

DOMINGO

13.09.26

Año 14 - N° 4.607
Copia Papel Original

DIARIO

P & L[®]

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 40.918,25

UF MAÑANA \$ 40.926,41

UTM \$ 71.721

DOLAR \$ 942,50

IPC AGOSTO 2026: 0,6% (acumulado anual: 3,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

**USTED...
JAMÁS
DEBE**

Confundirse...!!!

www.publicosylegales.cl

**ES LA WEB AMIGA...!!! PARA LA OPTIMA
DIFUSIÓN de SUS REMATES JUDICIALES**

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

EXTRACTO 2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, CAUSA ROL V-45-2025, CARATULADO POZO/ULLOA, CON FECHA 07 de julio del año 2026, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento del causante don REYNALDO ULLOA QUILAQUEO, RUT 3.628.411-0, a don Carlos Alfredo Pozo Olivares, RUT 9.585.504-0, a doña Lucy Nancy Ulloa Quilaqueo, RUT 10.341.489-K, a doña Huzmenia María Ulloa Quilaqueo, RUT 5.936.684-K, a don Armando Emir Ulloa Urrutia, RUT 7.965.316-0, a don Ubaldo Abelino Ulloa Urrutia, RUT 8.083.673-2 y a don Gustavo Edgardo Ulloa Kehr, RUT 10.015.823-K, todos en calidad de herederos testamentarios.- 11-12-13.

EXTRACTO 29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA ROL V-310-2025, CARATULADO MERA/VÁSQUEZ, CON FECHA 12 de marzo del año 2026, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de la causante doña MAGDALENA VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, RUT 4.348.535-0, a sus hijos, doña MAGDALENA ROXANA MERA VÁSQUEZ, RUT 10.305.891-0 y a don RUBÉN ALEJANDRO MERA VÁSQUEZ RUT 10.052.203-9, ambos en calidad de legitimarios y, este último, también en calidad de asignatario testamentario de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición. 12-13-14.

29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA ROL V-310-2025, CARATULADO MERA/VÁSQUEZ, EN CAUSA de posesión efectiva, por resolución de fecha 12 de marzo del año 2026, se ordenó realizar facción de inventario solemne de los bienes de la causante doña MAGDALENA VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, RUT 4.348.535-0, el que se llevará a cabo con fecha 23 de septiembre a las 11:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal. 12-13-14.

20.4 Remates de Propiedades

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3° PISO, COMUNA DE SANTIAGO. SE REMATARÁ MEDIANTE video conferencia, vía plataforma Zoom, 7 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, departamento N°202, ubicado en el segundo piso, de la Torre B, del Edificio Santa Ana, con acceso principal por Avenida Santa Ana N°085, comuna de La Granja, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo Subasta será UF2.016.- de acuerdo a tasación pericial informada en la causa. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 677 número 664 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2025. Requisitos, todo postor deberá entregar materialmente el vale vista a la orden a fin de rendir caución del 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a subasta entre las 08:30 y 09:30 horas en tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en cual deberá señalarse en forma clara rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos

y de conexión necesarios para participar. <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wml-HcXZEBjZWMTc0Zz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295 Bases y antecedentes juicio ejecutivo de despojo "SCOTTIBANK con CHINCHÓN PARRA" rol: C-3029-2025. Secretaría. 11-12-13-14.

REMATE JUICIO EJECUTIVO. 17° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO REMATARÁ CON FECHA 27 DE OCTUBRE 2026, 10:30 horas, Parcela NÚMERO VEINTISEIS, del Proyecto de División de los terrenos de la Cooperativa de Reforma Agraria Nueva Aurora Limitada, cuyos deslindes son: Al Norte: con sitio número Trece- A y con parcela número veintisiete; Al Sur: con parcela número veintiocho; Al Oriente: con propiedad de don Carlos Rojas; Al Poniente: con parcela número veintiocho; y una dieciochoava parte en el Bien Común Especial número Tres denominado Tranque Cruz, cuyos deslindes especiales son: Al Norte: con parcela número dieciocho; Al Sur: con parcela número dieciocho; Al Oriente: con parcela número dieciocho y camino interior; Al Poniente: con parcela número dieciocho. Cuya inscripción rola a fojas 1.828, número 1.663, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Rol de avalúo 116-124 de la comuna de Punitaqui. El mínimo de las posturas para el inmueble será de \$149.110.776.-. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Todo postor para participar en la subasta deberá presentar una caución por un valor equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble que se rematará, lo que corresponde a \$14.911.077.-, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal. Dicho vale vista deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Todo postor deberá acreditar su identidad mediante la exhibición de la correspondiente cédula de identidad emitida por el Servicio Registro Civil e Identificación, vigente a la fecha de la subasta, o documento de identidad idóneo en caso de encontrarse en tramitación por pérdida o extravío. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización del mismo, junto presentar la correspondiente copia de cédula de identidad emitida por el Servicio Registro Civil e Identificación vigente a la fecha de la subasta, junto con la personería de representación vigente en el caso que corresponda, documentos que serán verificados con anterioridad al inicio del remate, excluyéndose de participar en el mismo a quienes no cuenten con los documentos anteriormente indicados. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate una vez finalizado éste, ante la señora Secretaria del Tribunal, y deberá extender y suscribir la escritura de venta y adjudicación en remate, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha en que quede firme o ejecutoriada la resolución que ordene extender la respectiva escritura pública de adjudicación. La subasta se realizará en dependencias del Tribunal. Demás antecedentes en causa "DEL MONTE INTERNATIONAL GMBH CON AGRÍCOLA TRANSPORTES Y SERVICIOS LOS TILOS LTDA.", Rol N°9836 -2023 y Secretaría Tribunal. 11-12-13-14.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11 SANTIAGO, REMATARÁ 29 de septiembre de 2026 a las 15:10 horas, la propiedad ubicada en

Pasaje Singaraja N°0368, que corresponde al lote N°42 de la manzana cinco, de la etapa Uno A, del conjunto habitacional Jardín del Norte II, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 7.989 número 11.578 del registro de propiedad correspondiente al año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$38.949.838.- el precio de remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuado la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, de conformidad a lo dispuesto en el acta 263-2021. Los postores deberán contar con clave única del estado o con firma digital avanzada y deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. asimismo, los postores deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma zoom. el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora jueza y el señor secretario del tribunal y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. demás bases y antecedentes en autos Rol C-16.489-2025, "Banco Santander Chile con Aguilera". 12-13-14-15.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11 SANTIAGO, Rematará 1 de Octubre de 2026 a las 15:10 Horas, la Casa o Unidad Ubicada en Avenida El Rosal N° 6.310, del "Condominio Los Naranjos de Maipú", con Acceso por Avenida El Rosal N° 6.190, Comuna de Maipú, Región Metropolitana y Derechos en Proporción al Valor de lo Adquirido en Unión de los otros Adquirentes en los Bienes Comunes entre los cuales se encuentra el Terreno, que corresponde a la Parcela N° 59, del Proyecto de Parcelación El Molino. El Título de Dominio se Encuentra Inscrito a Fojas 78.201 Número 113.902 del Registro de Propiedad Correspondiente al Año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la Subasta Será la Suma de \$167.753.736.- El Precio de Remate se Pagará al Contado dentro de Quinto día Hábil de Efectuada la Subasta Mediante Consignación en la Cuenta Corriente del Tribunal. La Subasta se Realizará por Videoconferencia, Mediante Plataforma Zoom, de Conformidad a lo Dispuesto en el Acta 263-2021. Los Postores Deberán contar con Clave Única del Estado o con Firma Digital Avanzada y deberán Rendir Caución por un Valor Equivalente al 10% del Mínimo Fijado para la Subasta de Conformidad a lo Dispuesto en el Artículo 5 de la Referida Acta, Sólo a Través de un Vale Vista a la Orden del Tribunal, Documento que deberá ser Acompañado Presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo Menos Dos Días Hábiles de Antelación a la Fecha del Remate, Sin Considerar en este Plazo los días Sábados. Asimismo, los Postores deberán Subir un Escrito al Expediente Digital de la Causa, Acompañando en la Referida Presentación una Imagen Digital del Vale Vista e Indicar sus datos de contacto, Tales como correo Electrónico y Teléfono, a Fin de Coordinar la Participación en la Subasta Mediante La Plataforma Zoom. El Acta De La Subasta Sólo Se Suscribirá Por La Señora Jueza Y El Señor secretario del Tribunal Y, En Caso De Contar Con Firma Electrónica Avanzada, Por El Adjudicatario. Demás Bases Y Antecedentes En Autos Rol C-4.201-2026, "Banco Santander Chile Con Parra". 12-13-14-15.

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

EXTRACTO REMATE, 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, SE REMATARÁ el 8 de octubre de 2026 a las 15:00 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a la casa habitación N° 34 ubicada con frente a la Avenida San Ramón N° 2900-34, que forma parte del Condominio "Lomas de San Ramón Lote H-seis b", comuna de Las Condes, Región Metropolitana y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al macrolote H seis b, del plano respectivo, enmarcado en el polígono I-J-cuatro-H cinco-H-tres-Uno que deslinda: NORTE, en tramo uno -J cuatro de ciento cuarenta y uno coma cuarenta y ocho metros con macrolote H cinco; SUR, en tramo H tres -H cinco de ciento ochenta y siete coma cincuenta y siete metros con deslinde general del plano; ORIENTE, en tramo J cuatro -H cinco de doscientos cinco coma cuarenta metros con macrolote H seis a; PONIENTE, en tramo I -H tres' de ciento ochenta y cuatro coma setenta y tres metros con lote uno D uno-A seis, faja de servidumbre de por medio. Se incluyen en la venta el derecho a uso y goce exclusivo del polígono 79-80, 2-80, 3-80 y 4-80-79, incluidos los estacionamientos N° 67 y 68, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs. 7639 N° 11263 del año 2010 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de dominio del demandado de autos, don DIEGO ALEXIS VALDÉS BUSTAMANTE. Mínimo posturas \$ 225.877.609.-. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Se publican condiciones: Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Bases y demás antecedentes en expediente "BANCO SANTANDER CON VALDÉS" rol N° C-12493-2024, Ejecutivo. La Secretario. 10-11-12-13.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, piso 11, se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, el día 29 de septiembre de 2026, a las 15:20 horas, los derechos que tiene el ejecutado de autos en el inmueble inscrito a fojas 59420, número 64532, del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en las oficinas N° 512 y N° 513 del quinto piso del edificio Civitas, ubicado en calle Santo Domingo N° 1160, comuna de Santiago. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo subasta será la suma de \$ 100.797.832. Garantía equivalente

al 10% del mínimo. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Además, para un adecuado curso progresivo de los autos y a fin de evitar entorpecimientos o vicios en la tramitación del juicio y, atendida la modalidad en que se realizará la subasta, las presentaciones o actuaciones que realicen las partes con antelación al remate, deberán efectuarlas a través de la Oficina Judicial Virtual antes de las 15:30 horas del día anterior al remate, a excepción de incidentes y solicitudes de suspensión de la misma, las que podrán ser presentadas hasta las 14:00 horas del día a efectuarse la diligencia, a fin de que se encuentren debidamente resueltas a la hora fijada para la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-13640-2024, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones con Molina". Ejecutivo. Secretario. 10-11-12-13.

EXTRACTO 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN Metropolitana, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 29 de septiembre de 2026 a las 15:30 horas, el inmueble consistente en departamento número 14 del edificio ubicado en calle Las Violetas número 310- A de la Población Valle de la Luna con acceso por calles San Luis y Toconao, comuna de Quilicura, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 3930 y dueña además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda NORTE; con calle las Violetas, SUR: con otros propietarios ORIENTE: Con propiedad 3, PONIENTE: con área verde. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 594 número 852 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúos fiscal Numero 656-140 de la comuna de Quilicura. Mínimo para las posturas será la suma \$18.362.162 precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta de conformidad a lo dispuesto en

el artículo 5 del Acta 263-2021 de la Corte Suprema, sólo través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento "COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORROCOOP DIEGO PORTALES LTDA/MUÑOZ Rol C-15621-2025. Secretaría. 12-13-14-15.

EXTRACTO 28° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 14, REMATARÁ, MEDIANTE videoconferencia, el día 08 de octubre de 2026, a las 13:10 horas, el inmueble correspondiente al Departamento N° 20, del segundo piso, del Edificio C, del CONDOMINIO ANDINO – LOTE CIENTO SIETE, Etapa TS4-A, con acceso principal por Avenida Paseo Pie Andino número cero dos mil setecientos veintiséis, comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, inscrito a Fojas 3020 Número 4769, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de PUENTE ALTO. Mínimo Postura asciende a UF 1.190.- en su equivalente en pesos al día de la subasta.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes Página Web del Poder judicial, www.pjud.cl, autos Rol C-13193-2023, Caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A./DÍAZ". Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Secretario. 10-11-12-13.

OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

EXTRACTO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 2, SE REMATARÁ EL 30 DE septiembre a las 13:45 horas, el departamento número setecientos cinco, del Block o Edificio A, del piso siete, del "Condominio Quinta del Parque", que tiene su acceso principal y peatonal por calle Nicolás Palacios número mil seiscientos cuarenta y uno y por calle Patricio Lynch número mil seiscientos cincuenta, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de HUGO ANDRÉS CARRASCO FERNÁNDEZ, a Fojas 73438, Número 108080, del Registro de Propiedad del 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1044,77339 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$125.200 por concepto de costas procesales y \$50.000 por concepto de costas personales. El precio se pagar íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar

los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-13825-2023, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II con CARRASCO". Ejecutivo. Secretaría. 10-11-12-13.

12º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, SANTIAGO, REMATARÁ 1º OCTUBRE 2026, 13:15 HORAS, POR videoconferencia, mediante plataforma ZOOM, link <https://zoom.us/j/6411373990>, como lote único, Departamento 201, Bodega B 1-65 y Estacionamiento E 1-47, de la Torre II, Conjunto Habitacional "Punta de Diamante", con ingreso por calle Manuel Verbal 1545, Antofagasta, descrito en plano archivado al final Registro Propiedad de 1999, bajo número 28. Deslindes terreno NORTE: en 37,91 metros, con sitio A-dos; SUR: en 44,25 metros, con otros propietarios; ORIENTE: en 83,31 metros, con calle Manuel Verbal; PONIENTE: en línea quebrada de 67,76 metros, 7,32 metros y 0,96 con Avenida Grecia. Dominio se encuentra inscrito a fojas 3402 número 3690 en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta año 2012. Roles avalúo fiscal 642-467, 642-272 y 642-158, respectivamente, de Antofagasta. Mínimo subasta \$101.398.477. Postores deberán constituir garantía al menos por 10% del mínimo por vale vista endosable a nombre del Tribunal, RUT 60.306.012-1, que deberá acompañarse digitalizado al expediente digital a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates". Aceptado el postor en el sistema computacional, lo que podrá verificar con su clave única en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la subasta. Mayores antecedentes, expediente CHAU/BASUALDO, Rol C-2426-2021. Secretario (a). 06-12-13-20.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-2434-2024, "BANCO SANTANDER-CHILE CON SOTO ROCHA". FECHA REMATE 30 SEPTIEMBRE 2026, 11:00 HRS. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link que se comunicará oportunamente. Se rematará el siguiente inmueble de propiedad de la parte demandada de autos, como un solo todo, que corresponde a: Propiedad raíz situada en la ciudad de Quilpué, Pasaje Los Cisnes número dos mil setecientos setenta y ocho correspondiente al lote número quinientos once, de la manzana R, individualizado en el plano de loteo archivado con el número mil ciento noventa y nueve, en el Registro de Documentos del año mil novecientos noventa y seis, cuyos deslindes y medidas particulares son los siguientes: AL NORTE, en ocho coma sesenta y seis metros con Pasaje Los Cisnes; AL SUR, en ocho coma sesenta y seis metros con Área Verde; AL ORIENTE, en diecisiete metros con lote quinientos doce; y AL PONIENTE, en diecisiete metros con lote quinientos diez; superficie de ciento cuarenta y siete coma veintidós metros cuadrados.- Se encuentra inscrito el título de dominio, a fojas 2883, número 2777 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta \$42.655.707.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada mediante cupón de pago en Banco Estado o vale vista a la orden del tribunal (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA, ni pago en línea TGR). El comprobante de consignación de la caución debe ser enviado al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no sea sábado, indicando además la individualización del postor, rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste, además, deberá acompañarse materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del

mismo plazo, mediante escrito que contendrá los datos señalados. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaría. 13

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-3458-2025, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE con OCARES" se dispuso rematar el 1 de octubre del año 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: el Departamento N° 517, del 5º piso, del Edificio Las Rosas, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 42, ubicado en superficie, ambos del denominado "Condominio Los Copihues", el cual tiene su acceso principal por calle Los Copihues N° 487 de la comuna y ciudad de Chillán. Inscripción a fojas 11141 vuelta N° 6562, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol avalúo N° 742-95 comuna de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$46.504.387. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo de la subasta, esto es, \$4.650.438. Interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de la garantía deberán ser ingresados íntegros y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, manifestando su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, sien-

do de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas. Los inmuebles se rematarán, en forma conjunta, como un solo todo, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Bases y demás antecedentes del remate en Consulta de Causas en www.pjud.cl del 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 14

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, causa Rol C-2643-2023, juicio ejecutivo despojo "BANCO SANTANDER-CHILE con DOÑA INES SpA" se ha ordenado remate audiencia de 29 septiembre 2026, 12:00 horas, del inmueble consistente en la HIJUELA DE TERRENO UBICADA EN LA SUBDELEGACIÓN DE CUEL, de la comuna de Los Ángeles, que según sus títulos está formada por un retazo de terreno compuesto de siete hectáreas y con los siguientes deslindes: NORTE, con sucesión Armando Cerda; SUR, con María Santos Aedo; ORIENTE, con Juan Bautista Vidal; y PONIENTE, con María Santos Aedo. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 7186, bajo el número 5103 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. La subasta se efectuará en virtud de lo dispuesto en el acta 263-2021, de la Excelentísima Corte Suprema, en relación con el artículo 485 inciso 2º, del Código de Procedimiento Civil, mediante video conferencia plataforma digital zoom, en el siguiente link

<https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5U-V2dmNzFGWmVFMlEwZz09> 303 656 2190 321321.- Las partes habilitadas (abogados) podrán solicitar comparecer presencialmente hasta dos días antes de la realización de la audiencia. Mínimo posturas es la suma de \$46.996.336, caución interesados 10% mínimo, (\$4.699.633). Los postores interesados deberán consignar la caución o garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, a través de vale vista bancario tomado a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. La Secretaria. 13

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-3923-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con TRANSPORTES MANUEL BELTRAN e HIJOS LIMITADA Y OTRO" se ha ordenado remate audiencia de 02 de Octubre de 2026, 12:00 horas, los siguientes inmuebles: La Unidad 133 correspondiente a DEPARTAMENTO 103 emplazado en el PRIMER piso de la TORRE H, del "Condominio Parque Santa María"; con acceso por Avenida Santa María N° 7490, comuna de Hualpén. El dominio a nombre del ejecutado Manuel Osvaldo Beltrán Cáceres rola inscrito a fojas 5890, bajo el número 2726 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Rol de avalúo de la propiedad N° 3021-43 de comuna de Hualpén. Mínimo posturas \$28.563.207, caución interesados 10 % mínimo (\$2.856.320). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jcl_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 13

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, causa rol C-4804-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTI-ABANK con MORENO" se ha ordenado remate el 7 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en Los Ángeles, consistente en sitio y casa ubicado en calle Hebrón número cero ciento cincuenta y dos, que corresponde al lote b veintiocho, del plano de loteo de la Villa Palestina, hoy su dirección actual es Los Angeles, calle Monte Verde 152, villa Pinares. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito fojas 8930 número 5125 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$76.277.186, caución interesados 10% mínimo \$7.627.718.- a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES, link de conexión <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5U-V2dmNzFGWmVFMlEwZz09> 303 656 2190 321321. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor Secretario Subrogante del tribunal. 13

EXTRACTO DE REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con ESTRADA", ROL C-1253-2023, El bien que saldrá a remate consiste en Inmueble ubicado en calle Miguel Cumsille Iza Número 1487, que corresponde al Lote 35 de la Manzana E, del Conjunto Habitacional denominado "Villa Valles de Rengo" de la comuna de Rengo, de una cabida aproximada de 129, 37 metros cuadrados, la superficie construida del inmueble es de 57, 92 metros cuadrados, y sus deslindes particulares son los siguientes: NORTE, en parte con Lote 34 y en parte con Lote 45, ambos de la Manzana E; SUR, en 15,38 metros con Lote 36 y en parte con Lote 43, ambos de la Manzana E; ORIENTE, en 8,43 metros con Lote 44 de la Manzana E; y PONIENTE, en 8,43 metros con calle Miguel Cumsille Iza. Su rol de avalúo fiscal corresponde al número 662-35 de la comuna de Rengo. El Plano de lote se encuentra agregado bajo el Número 1.224 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2019. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 3.463 N° 3.252 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Remate será el 01 de octubre del año 2026, a las 13:30 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$89.369.450.-El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a

la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jll_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Edson Marcelo Alvarado Díaz. Secretario. 13

PRIMER Juzgado Civil de Antofagasta, San Martín N° 2984, segundo piso, Antofagasta. Decreto remate de manera presencial y en dependencias de este Tribunal, el día 24 de septiembre del año en curso, a las 11.00 horas, inmueble ubicado en GENERAL OSCAR BONILLA N° 9.970, QUE CORRESPONDE A LA VIVIENDA ROL N° 65, CONSTRUIDA EN EL SITIO N° 16, DE LA MANZANA G, DE LA POBLACIÓN OSCAR BONILLA, SECTOR LA CHIMBA, ANTOFAGASTA. Inscrito fojas 5960, N° 6757 Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas en la suma de \$10.098.283.- más costas del juicio. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, equivalente al 10% del avalúo fiscal del inmueble a subastar, vigente a la fecha del remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Precio pagadero al contado, dentro de tercer hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y autos ROL N° 3646-2019. Caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILECON MARQUEZ". Juicio ejecutivo. Secretaria. 13

AVISO DE REMATE El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 23 de septiembre de 2026, a las 09:00 hrs., el departamento N° 401 del cuarto piso y la bodega N° 9 ambos Edificio B, y el derecho de uso y goce del estacionamiento 29, Condominio Alto Serena IV, acceso por calle Federico Arcos N° 397, Sector Puertas del Mar, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden según Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 8434 N° 5638 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo N° 4321-177 del departamento y Rol de avalúo N° 4321-248 de la bodega, ambos La Serena. Mínimo total para la subasta \$42.000.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.200.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con OLIVARES", Rol C-473-2026, del tribunal citado. Ingrid Marlene Ebner Rojas. Secretario. 13

REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol C-3409-2020, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE con INOSTROZA" se ordenó rematar el día 30 de SEPTIEMBRE de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través del programa Zoom cuyo enlace estará disponible en el módulo audiencias de remate en la web del Poder Judicial, los derechos consistentes en el 50% de los derechos y acciones de la nuda propiedad del Inmueble inscrito a fojas 5700, número 4072, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2016, cuyo dominio vigente corresponde en un 50% de los derechos y acciones en la nuda propiedad a don Iván Alexis Inostroza Otárola, consistente en la nuda propiedad sobre dos retazos de terrenos que actualmente forman un solo paño ubicado en Chillan Viejo, de este departamento, calle Erasmo Escala número doscientos cincuenta y tres, que mide y deslinda en general al NORTE, en cincuenta y ocho coma setenta metros con María Salas; SUR, en sesenta y tres coma trescientos setenta y cinco metros con Juana Concha Troncoso; ORIENTE, en diez coma cero siete metros con Belarmino Nava-

rrete en línea regular; y PONIENTE, en diez coma cero siete metros con calle Erasmo Escala.- Rol de avalúo N° 1021-9. comuna Chillán Viejo. El mínimo para las posturas es la suma \$29.926.933, y la garantía del 10% corresponderá a \$2.992.693. Los postores interesados en participar en el remate por videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta y, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad de participar en la subasta, debiendo ingresar el comprobante de la caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, por el módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual, indicando de manera específica el rol y partes de la causa, la identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Para participar en la subasta, sólo será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal por el total de la caución o garantía. No se considerarán, cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y antecedentes juicio ejecutivo www.pjud.cl, consulta de causas. Secretario (S). 15

Extracto 1º Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo Tocornal 143 Puente Alto En forma presencial Rematará el día 01 de octubre 2026, a las 14:30. El inmueble ubicado en Miguel Covarrubias N° 2570, N° 2554, N° 2558 y N° 2556 correspondiente Al lote 1, de la fusión de los lotes 77 y 78 ambos de manzana I, de loteo Jorge Alessandri, Título de dominio inscrito a fojas 4082vts. N° 6465, e inscrito a fojas3902vts N° 6175, del Registro de Propiedad, del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para la postura \$443.206.800. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su clave Única del Estado, además algunos documentos que acredite su identidad a saber, cédula de identidad vigente, pasaporte vigente. Para hacer posturas en la subasta todo postor a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente a través de vale a vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal por la cantidad correspondiente 10% del precio mínimo el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora ante de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefiere reemplazar la garantía referida precedentemente por depositar en la cuenta Corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10 % precio mínimo fijado para la subasta debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta y acompañar comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional. Para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por Secretario del Tribunal con indicación del postor, cuantía de la garantía, fecha y hora de realización del depósito. Devolución de la garantía, se efectuará materialmente en el Tribunal una vez finalizada subasta para aquellos que hayan presentado vale vista bancario, y en los demás casos, previa certificación del Secretario o quién lo subroga de oficio. La señora Secretaria del Tribunal certificará las garantías suficientes haya sido efectuadas mediante depósito en el día anterior a la subasta. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate previa revisión de los datos respectivos El juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmará el acta de remate mediante el sistema de tramitación electrónica Siti. El precio del bien que se remata deberá ser pagado por el subastador mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto días hábiles siguiente de firmada el acta de remate. Utilizando para ello el siguiente link de pago <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. La escritura de adjudicación deberá ser firmada materialmente por el o los adjudicatarios dentro del plazo de 60 días hábiles contado desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordenó extender la escritura pública. Demás antecedentes y bases en la causa en juicio ejecutivo Rol C-16948-2023 caratulado 'Zúñiga con R y K Ingenieros SpA'. Secretario(a). 14

Remate: el 1º Juzgado Civil de Rancagua ubicado en Lastarria 410, Piso 5, Rancagua, se rematará el jueves 24 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, Propiedad ubicada en calle Los Laureles número ochocientos setenta, de la Población Veinticinco de Febrero, de la comuna de Rancagua, inscrito a nombre de la demandada doña Hortensia Janisse Pino Leyton a fojas 714 número 732 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1996 y a fojas 4883 número 2699 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol de avalúo 00730-00027, comuna de RANCAGUA. Mínimo posturas será la cantidad de \$78.702.542.-. El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 107o de la postura mínima fijada para la subasta, con excepción del ejecutante. Demás bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, consulta de causa civil Rol C-6170-2022 caratulado "DETACOP LTDA/ PINO". La Secretaria Clara Luz Vásquez Riquelme. Secretario PJUD. 15

REMATE Ante 1º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, causa Rol N° C-909-2024, juicio ejecutivo despojo, caratulado "BANCO DE CHILE/INVERSIONES ALARES LIMITADA", se rematará el 5 de octubre de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble consistente en SITIO TRES DE LA MANZANA SESENTA, de los en que se subdividió un retazo del predio común denominado "Monte Patria", ubicado en la comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, lote que de acuerdo al plano agregado bajo el número 699 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 1991 tiene una superficie aproximada de 657,20 metros cuadrados, inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada INVERSIONES ALARES LIMITADA a fojas 215 número 197 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2023. Rol de avalúo número 9-673 de Monte Patria. Mínimo subasta: \$63.807.267. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar en la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, sólo mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 13300058480 del Banco Estado, del 1º Juzgado de Letras de Ovalle, Rut N° 60.304.015-5, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo comprobante de haber rendido la garantía mediante correo electrónico a jlovalle1-remates@pjud.cl, indicando rol de la causa en la cual participará (C-909-2024), correo electrónico y un número de teléfono de contacto con tres días hábiles de anticipación a la audiencia de remate. No se aceptan transferencias electrónicas. No podrán participar como postores personas que figuren como deudoras en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Consultas podrán efectuarse de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas telefónicamente a los números (53)2620259 – (53)2629460 o presencialmente en dependencias del tribunal. Mayores antecedentes en expediente, conforme bases de remate de folio 69, resolución que las aprueba de folio 70 y nuevo mínimo folio 84. SECRETARIO. 15

REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 1º y 2º piso, día 28 de septiembre 2026, a las 11:00 horas, remate modalidad presencial, inmueble ubicado en Avenida Angamos número doscientos treinta y seis, que corresponde al Lote B, comuna de Antofagasta, individualizado en el plano archivado bajo el N° 93 del año 1985, inscrito a nombre de la demandada en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta a fojas 4457 vta. N° 6592 del año 2022. Mínimo posturas \$433.780.162.-. Precio pagadero contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme bases de remate mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo

electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a subasta, en horario de atención al público. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO DE CHILE/A Y R CAFÉ BISTROSPA" ROL N° 3176/2024. 14

Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-2244-2019, juicio ejecutivo, caratulado Banco Itaú Corporación con Tierragrande e Ingeniería Sociedad Anónima Y Otro se ha ordenado remate en audiencia de fecha 25 de septiembre de 2026, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Lo Barnechea, calle Avenida Camino Real número cuatro mil ciento treinta, que corresponde al sitio número E seis de la manzana E, del plano de loteo respectivo, comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, El dominio a nombre del ejecutado Tierragrande e Ingeniería Sociedad Anónima, rol inscrito a fojas 4756, bajo el número 7260 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo de la propiedad 3688-63 de la comuna de Lo Barnechea. Mínimo posturas \$671.332.647, caución interesados 10% mínimo (\$67.133.264). Dicha caución podrá ser mediante: vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 15

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado de Letras de Quilpué, en causa rol C-801-2025 caratulado "Banco del Estado de Chile con Contreras", se fijó fecha de subasta para el día 29 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante plataforma Zoom, respecto al inmueble ubicado en la comuna de Quilpué que corresponde: Departamento N° 31 de la planta piso tercero, de la Torre D, del Condominio Vistasol, II Etapa, con acceso por avenida Jardines de Paso Hondo N°02330, según planos N°s. 2115, 2116 y 2117, del año 2015, y derechos de dominio en bienes comunes; inscrito a fojas 399 N° 353 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, a nombre de Raquel Ximena Contreras Cuellar. Mínimo para la postura \$48.461.258.-, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado al segundo semestre de 2026. El plazo para pagar el precio del remate será de 3 días hábiles contados desde la fecha de la audiencia respectiva, lo cual deberá cumplirse por medio de un depósito en dinero efectivo en la cuenta corriente del tribunal. El remate se llevará cabo por vía remota, mediante plataforma zoom. Los interesados en participar en el remate deberán tener activa su Clave Única del Estado y, a excepción del ejecutante, constituir garantía suficiente, consistente en vale vista tomado a la orden del tribunal, por el 10% de la cantidad mínima fijada para participar en la subasta, indicándolo así expresamente el instrumento y el que será remitido digitalizado al correo j11_quilpué-remates@pjud.cl y a acorderoc@pjud.cl, junto

con una fotocopia de la cédula de identidad del postor. En dicho correo, se indicará el rol de la causa en la que participará, correo electrónico del participante y un número telefónico para el caso en que se requiera tomar contacto con él durante la subasta y ser enviado con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha fijada para el remate. Dicho documento será acompañado materialmente al tribunal dentro del plazo fijado en las bases para el pago del precio de remate, solo en caso de que el postor o tomador se adjudique el bien subastado. Una vez constituida la garantía, los postores recibirán correo electrónico indicando el día y hora del remate y el ID y clave de la videoconferencia. Es de cargo de los interesados en participar en la subasta disponer de los elementos tecnológicos y de conexión remota necesarios para participar en ella. Los gastos derivados de la subasta serán de cargo exclusivo del adjudicatario y no podrán en caso alguno imputarse al ejecutado, lo anterior sin distinción de si el adjudicatario fuese el propio ejecutante o un tercero. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 14

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-1599-2022, caratulado "Banco del Estado de Chile con Lazcano". se fijó fecha de subasta para el día 25 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom. respecto al inmueble que corresponde al Lote N° 20 de la Población Cerro Mayaca Antiguo, de la comuna de Quillota; inscrito a fojas 2557 N° 2563 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. de propiedad de DANILO DEL TRANSITO LAZCANO VILCHES. Mínimo para la postura \$10.154.099.- que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado del segundo semestre de 2026. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo propuesto. A fin de dar cuenta al tribunal de la caución, el postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, ingresando con su clave única del Estado, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate. Las posturas se recibirán a más tardar a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha del remate. Una digitalización del vale vista ha de ser subido al momento de postular como postor al remate del modo señalado precedentemente y deberá además acompañarlo al tribunal materialmente a más tardar el día anterior a la subasta desde las 09.00 de la mañana hasta las 14.00 horas, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes que se estimen necesarios, en un mismo archivo, a fin de evaluar la suficiencia de la caución. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia. motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 15

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1622-2024 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ZUAREZ VENENCIANO" Primer Juzgado de Letras Iquique, ordenó el remate sobre la unidad N° 87 que corresponde al Departamento N° G-13, ubicado en el primer piso del Edificio G, y el derecho de uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N° 165, ubicado en el primer piso, ambos del CONDOMINIO VISTA SUR, con acceso

principal por Avenida Unión Europea N° 3175, que pertenece al LOTE M CUATRO, situado en el Sector de Alto Molle de la Comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Subdivisión archivado bajo el N° 262 en el Registro de Planos y Documentos del Conservador de Bienes de Iquique correspondiente al año 2013. Se archivó plano de copropiedad inmobiliaria bajo el Número 39 del Registro de Planos de 2022 de este conservador. Inscrito a nombre de la demandada doña MONICA ANDREA ZUAREZ VENENCIANO, a fojas 5782 vuelta, Numero N° 4988 del año 2022 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$34.257.915.- Subasta 28 de septiembre 2026 12:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditados de una de las dos formas siguientes, garantía 10% del mínimo mediante vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas. Los cupones de pago que se generen deberán ser acompañados al correo electrónico j1i_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 14

REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, Quinto Piso, en causa Rol C-2887-2025, caratulado "MARTELLI con COMERCIAL E INVERSIONES LEUCO SpA" se rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 hrs., el inmueble perteneciente al demandado sociedad COMERCIAL E INVERSIONES SEPULVEDA SpA o LEUCO SpA, consistente en el LOTE "N" del plano de subdivisión de la Higuera número Uno de la ex -Comunidad Indígena de don José María Collinao, ubicada en el lugar Curihue, de la comuna de Panguipulli, de una superficie de cinco mil seiscientos cuarenta metros cuadrados, inscrito a su nombre a fojas 297 vta. número 301, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli de 2023. Rol avalúo 199-174 Panguipulli. Mínimo subasta \$290.574.815. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Todo interesado deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado mediante vale vista bancario a la orden del tribunal y entregarse en forma presencial ante el secretario del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "MARTELLI con COMERCIAL E INVERSIONES LEUCO SpA". La Secretaria. 14

Remate. 1º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, piso 16, Santiago, se rematará de manera presencial, el 2 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle Lahue N° 0156, loteo 'Bosques del Algarrobal', comuna de San Carlos, Región de Ñuble. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 3296, número 3059 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, correspondiente al año 2020. El mínimo para la subasta será el equivalente en moneda nacional a 1252.68594 Unidades de Fomento, más la suma de \$1.360.720.- por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Cada postor, a excepción de la ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, rut, número celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vales vistas aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el

remate entre las 08:00 y las 14:00 horas. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Palma Aravena', Rol C-10364-2022. Secretaría. 14

Ante el Primer Juzgado Civil de San Miguel, Ureta Cox 855, 3º Piso, San Miguel, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 30 de septiembre de 2026, a las 14:30 hrs., departamento número ciento nueve del Edificio o Bloque letra C, ubicado en Avenida José Joaquín Prieto Vial número nueve mil setecientos dieciocho, del Condominio Villa La Perla, comuna de El Bosque, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 13924 vta. N° 12704 del año 2019, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas \$28.304.485. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Los postores para participar en la subasta deberán tener Clave Única, y rendir caución mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago del Banco del Estado equivalente al 10% del precio mínimo. En el caso de optar por cupón de pago, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con setenta y dos horas de antelación al día y hora del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta En el caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con setenta y dos horas de antelación al día y hora previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl., y en el mismo plazo antes señalado, el interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-2897-2025, caratulado Cooperativa De Ahorro y Crédito Coopeuch/ Vargas. Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 14

2º JUZGADO

REMATE EN CAUSA ROL N° C-5083-2024 Segundo Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 30 septiembre 2026, 11:30 hrs. vía remota, mediante plataforma zoom. Propiedad de don Emilio Matus Alvarado. ubicada en calle John Willians Wilson N° 6360 que corresponde al sitio 114 de la Manzana 5 Conjunto Habitacional Puerta Sur Etapa VII, Puerto Montt. La propiedad se encuentra inscrita a fs. 253 N° 333 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Montt 2014. Mínimo de la subasta será la suma de \$25.980.855.- interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, y deberán constar depositadas con un mínimo de dos días hábiles antes de la fecha del remate, mediante cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, debiendo indicarse claramente el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el rol de la causa, no serán consideradas. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12 hrs. del día anterior del remate, el comprobante de haber rendido garantía a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual con su clave única del Estado y a los correos pbiskupovic@pjud.cl; amsepulvedag@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl, jc2_puertomontt@pjud.cl. Postores podrán revisar remate desde Bodega de Remate-Mis remates. Postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en carpeta de autos y en caso de inconveniente contactarse al correo electrónico jc2_puertomontt@pjud.cl, con copia pbiskupovic@pjud.cl; amsepulvedag@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CON MATUS". Rol nro. 5083-2024. La Secretaria. 14

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO. Edificio Tribunales. Avda. Colón N° 1115, 5º Piso, Talcahuano, causa rol N° 359-2026 caratulado "Banco Santander Chile con Reyes Candía

Pedro", ordenó subastar 30 septiembre 2026 a 11:30 horas inmueble ubicado en comuna Hualpén, consistente en casa y sitio ubicado en calle Bariloche N° 274 y que corresponde al Lote N° 9 de la Manzana A del "Parque Residencial Las Américas Segunda Etapa", de la ciudad y comuna de Talcahuano, Hoy Comuna de Hualpén. Inmueble inscrito a nombre Pedro Evaristo Reyes Candia, a fojas 210, número 136 Registro Propiedad año 2026 Conservador Bienes Raíces Hualpén. Rol avalúo N° 5668-12 comuna Hualpén. Enajenación se hará ad Corpus. Mínimo posturas \$75.185.571.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma virtual, por razones de buen servicio con el fin de cautelar la eficiencia del sistema judicial para garantizar el acceso a la justicia, en conformidad al artículo 485 inciso 1º parte final del Código del Procedimiento Civil, y al Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, por videoconferencia vía plataforma ZOOM, debiendo conectarse al siguiente link de zoom: <https://zoom.us/j/96516588618> //ID de reunión: 965 1658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, esto es \$75.185.571.- mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el rematase hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 13

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON YAITUL MENA", rol N° C-3693-2024, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde a la casa N° 53 del Lote FE, con frente a calle Avenida Rica Aventura N° 10850 del Condominio San Marcos, actualmente inscrito a nombre de don René Alejandro Yaitul Mena y de doña Lilian Mariel Moris Belmonte a fojas 5255, N° 5994, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2007. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 1 de octubre de 2026 a las 11:30 horas. <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la

causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$78.837.744. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 13

Extracto Remate. Ante el 2º Juzgado Civil de San Miguel, en autos no contenciosos caratulados Banco De Crédito E Inversiones/ Toledo. Rol N° C-3421-2024, por resolución de fecha 1 de junio de 2026, se ordenó rematar en pública subasta el día 24 de septiembre de 2026, a las 15:00 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en el Acta 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene el Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en Tribunales, pudiendo igualmente las partes e interesados participar de manera presencial, asistiendo a las dependencias del tribunal, ubicado en Calle Salesianos N° 1180, segundo piso, San Miguel. El inmueble ubicada en calle Blas Vial número ocho mil seiscientos veinticuatro, ex ocho mil seiscientos cincuenta y dos, sitio número veintitrés, manzana nueve, Población San Ramón, comuna de la Cisterna, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 1033-22, de una superficie aproximada de trescientas cincuenta y tres coma ochenta y cinco metros cuadrados, individualizado en el plano Número XII-1-9401- S.U. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Cristina Antonieta Toledo Gacitúa, C.I.: 10.768.913-3 a Fs. 16210 N° 14519, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2021. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 79.747.816. El precio se pagará al contado en dinero efectivo y en una sola cuota depositado dentro de 5 días hábiles desde la fecha del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate y rendir caución sólo con cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal por el 10% del mínimo para la subasta. La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación, al día y hora fijado para el remate y los interesados con la misma anticipación deberán enviar al correo electrónico jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, indicando su individualización, rol causa, correo electrónico y número telefónico, para recibir link con invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará. El ingreso se habilitará 30 minutos antes del inicio del remate. Bases y demás antecedentes juicio de C-3421-2024. El Secretario. 13

Remate. Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 7º, Santiago, rematará 30 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas; inmueble que corresponde al Departamento N° 1004 del piso 10º, estacionamiento N° 27 en conjunto con bodega N° 5, ambas primer piso, todos Edificio San Isidro Centro, con acceso por San Isidro N° 435, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; inscrito a fojas 74183 número 112877, Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas será la suma de \$68.970.765. Precio pagadero contado, dentro de 5º día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo fijado. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia

a través de la plataforma Zoom. Los postores, deberán cumplir con el Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 15 de octubre de 2025, que rola a folio 13 del cuaderno de apremio. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank con Aceiton. Rol C-6381-2025. El Secretario. 14

REMATE EN CAUSA ROL N° C-5790-2025 Segundo Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 29 septiembre 2026, 11:30 hrs. vía remota, mediante plataforma zoom, Propiedad de doña Cinthya Ximena Pérez García, consistente en sitio y casa ubicada en Pasaje Río Chepa número mil ciento trece que corresponde al sitio o lote número quince de la manzana uno del Loteo lomas de Puerto Varas IV Etapa, Puerto Varas. La propiedad se encuentra inscrita a fs. 1795v N° 2789 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas del año 2013. Mínimo de la subasta será la suma de \$18.861.415.- interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, y deberán constar depositadas con un mínimo de dos días hábiles antes de la fecha del remate, mediante cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 8250012676, debiendo indicarse claramente el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el rol de la causa, no serán consideradas. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12 hrs. del día anterior del remate, el comprobante de haber rendido garantía a través del módulo establecido en la Oficina Judicial virtual con su clave única del Estado y a los correos pbiskupovic@pjud.cl; amsepulvedag@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl; jc2_puertomontt@pjud.cl. Postores podrán revisar remate desde Bandeja de Remate-Mis remates. Postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en carpeta de autos y en caso de inconveniente contactarse al correo electrónico jc2_puertomontt@pjud.cl, con copia pbiskupovic@pjud.cl; amsepulvedag@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CON PEREZ". Rol nro. 5790-2025. La Secretaria. 15

EXTRACTO. REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. 2º Juzgado de Letras de Los Andes ubicado en Avenida Independencia 36, el 16 de Octubre de 2026, a las 13:00 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-1114-2025 caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Trigo", se subastará Lote denominado Higuera Uno B, resultante de la subdivisión de un inmueble rural, ubicado en Campos de Ahumada, Camino Vecinal sin número, Higuera N° 1, Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, e individualizado en el plano que se encuentra protocolizado bajo el N° 540 al final del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El dominio del inmueble a nombre del ejecutado Juan Leonardo Trigo Silva se encuentra inscrito a fojas 2811 N° 2946 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador citado. Mínimo de subasta la suma de \$9.859.572. El remate será realizado mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia las partes podrán comunicarse con el Tribunal a través del teléfono 342421931 o al correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl. La caución para participar en el remate por los postores deberá ser el 10% del mínimo fijado para la subasta. La caución fijada deberá ser consignada mediante depósito en caja a través de cupón de pago o pago en línea del Banco Estado. Para obtener la impresión del cupón de pago o hacer el pago en línea en Banco Estado se deberá ingresar a <http://reca.pjud.cl/recaweb/>. No se admitirán cauciones efectuadas a través de medios diversos de recaudación como transferencias electrónicas o pago en línea TGR. El comprobante de consignación de la caución deberá ser acompañada con a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el Artículo 6 del Acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la que participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera con-

tactarlo durante la subasta. Todo postor deberá remitir un correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl, con copia jl2_losandes_remates@pjud.cl, en la oportunidad que acompañe el comprobante de caución individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y señalar además si participará en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deberá consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. El acta de remate deberá ser suscrita por el subastador dentro del día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 14

Remate: Segundo Juzgado Civil Valdivia, Cau-policán N° 330, Valdivia, en causa Rol C-523-2026, juicio ejecutivo Scotiabank Chile / González, fijó audiencia para 2 de octubre 2026, 11.00 horas, la que se llevará a efecto vía remota a través de plataforma Zoom, Enlace: <https://zoom.us/j/8995119033>, para subastar como un solo todo el dpto. 2.809 del 28º piso; el estacionamiento 126 del 2º subterráneo y la bodega 192 del 4º subterráneo, todos del Conjunto Habitacional Vista Los Andes, Edificio Los Andes Dos o Torre B , con acceso principal por Avenida Presidente Kennedy N° 5.947, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Rol de avalúo del dpto. es 925-243; del estacionamiento es 925-361 y de la bodega es 925-631, todos de la comuna de Las Condes. Dominio inscrito a fojas 45996, N° 69700, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2013. Mínimo posturas: \$93.090.001. Todo interesado deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Interesados deberán constituir garantía por el equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas a través de

depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista bancario, que deberá entregarse en secre-taría o depositarse en la cuenta corriente del Tribunal a lo menos el miércoles de la semana anterior al día del remate. Postores interesados deberán acompañar con un escrito presentado en la causa, hasta el mié-rcoles de la semana anterior a la fecha del remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, indi-vidualizándolo, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Mayor informa-ción tecnológica puede obtenerse a través de e-mail jc2_valdivia@pjud.cl El saldo de precio del remate del inmueble se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antece-dentes en carpeta digital de la causa. Secretaria. 15

Extracto remate: segundo juzgado de letras de quillota, freire n°555, quillota, rematará el día 25 de septiembre de 2026; a las 12:00 horas, el sitio y casa ubicado en calle bicentenario n°32, de la comuna de limache, que corresponde al sitio o lote n°7 de la manzana c, del conjunto habitacional bicen-tenario, inscrito a fojas 2895 n°1615 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de lima-che, año 2010. mínimo para las posturas en la suma de \$36.570.244.- interesados deberán contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, teniendo asimismo activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. interesados deberán constituir garantía a través de cupón de pago en banco estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo, debiendo enviar el comprobante de la ga-rantía al correo electrónico del tribunal jl2_quillota@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose

para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicando rol de la causa, correo electro-nico y numero de telefono para el caso que requiera se contactado durante la subasta por problemas de conexion. remate se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en la plataforma zoom, cuyos datos de acceso son: link de acceso <https://pjudcl.zoom.us/j/96688511524> - id de reunión: 966 8851 1524 - (sin contraseña). no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en cali-dad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-429-2024, caratulados "banco de chile con apablaza", la secretaria. 14

REMATE: 2º JUZGADO CIVIL VALDIVIA, en causa Rol C-1917-2025, "PATAGONIA FACTO-RING S.A./GONZALEZ", el 21/09/2026 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom en el ID: 8995119033. para lo cual se requiere de un computador o teléfono en ambos casos- con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas. Se subastará: la propiedad de la ejecutada, FLOR MARINA GONZALEZ INZULZA, inmueble consistente en Sitio Numero Veintiuno de la manzana F, del conjunto habitacional "Las Lomas del Lago", segunda etapa, ubicado en calle Voipire N° 775, comuna de Villarrica. El dominio a nombre de la parte demandada rola inscrito a FS. 2439F N° 1654 correspondiente al Registro de Propiedad Año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. Rol de avalúo número 393-84 de la comuna de Villarrica. Mínimo posturas: 2.300 U.F. conforme a informe de tasación comercial, suma a pagar dentro de quinto día hábil contados desde suscripción del acta de remate mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado obtenido desde www.pjud.cl. Postores debe-rán constituir garantía equivalente al 10%del mínimo mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista bancario, que deberá entregarse en la secretaría o depositarse en la cuenta corriente del tribunal, a lo menos, el miércoles de la semana anterior al día del remate. Los postores deberán acom-pañar con un escrito presentado en la causa, hasta el miércoles de la semana anterior a la fecha del remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, in-dividualizándolo, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico; además de tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Bases y demás antecedentes sobre forma de llevar a cabo la subasta en carpeta electrónica de la causa, o mediante correo a jc2_valdivia@pjud.cl. Secretaria. 13



EN ESTA PARADA

Deténgase...!!!

CONTRATE

su AVISO...

REMATE JUDICIAL

o NOTIFICACION

Con Absoluta COMODIDAD

EXTRACTO Ante el 2º Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-201-2025, caratulada "LOBOS/", sobre procedimiento voluntario de auto-rización para enajenar, se fijó el día 22 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, para la realización de la subasta pública de los derechos y acciones (equivalentes a un 16,66% de la comunidad) que le corresponden a la interdicta, doña Lucía del Carmen Lira Tobar, sobre el bien raíz ubicado en calle Departamental número mil setecientos dieciséis, que corresponde al departamen-to número dos, primer piso, Block D-Tres, manzana D, que corresponde a un departamento tipo D-1, comuna de San Miguel. Dichos derechos se encuentran inscri-tos a nombre de la interdicta a fojas 21263, número 20063, del Registro de Propiedades del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol de avalúo fiscal N° 5364-3. Mínimo de las posturas: El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$13.000.000.- (trece millones de pesos). Garantía para participar: Todo postor interesado, para tomar parte en la subasta, deberá constituir una garantía equiva-lente al 10% del mínimo fijado, esto es, la suma de \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos). Dicha garantía deberá constituirse únicamente mediante cupón de pago del Banco del Estado de Chile depositado en la cuenta corriente del Tribunal (no se aceptará otro medio de garantía, como depósitos judiciales o trans-ferencias electrónicas). La caución se debe rendir con 72 horas de anticipación al día y hora fijados para el remate. Plataforma de Subasta y Conexión: La subas-ta se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Con la misma anticipación de 72

horas antes del remate, los interesados deberán enviar al correo electrónico del tribunal: jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl, un comprobante legible de haber consignado la garantía suficiente, indicando detalladamente su individualización (nombre completo y RUT), rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, a fin de recibir la invitación con el link de la videoconferencia (ID y contraseña) para participar de la subasta. El ingreso a la sesión de Zoom se habilitará 30 minutos antes del inicio fijado para el remate, con el propósito de verificar las identidades de los postores cuyos cauciones estén rendidas e informadas. Forma de pago del precio: El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate, bajo apercibimiento de quedar este sin efecto. Registro Nacional de Deudores de Alimentos (Ley N° 21.389): Conforme al artículo 29 de la Ley N° 21.389, no se admitirá la participación en la subasta de personas con inscripción vigente en calidad de deudores de alimentos en dicho registro. Asimismo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa si se verifica tal circunstancia respecto del adjudicatario. Estado y gastos: La propiedad se venderá ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres. Serán de cuenta exclusiva del subastador todos los gastos, derechos, impuestos o inscripciones de la escritura de compraventa, así como las cancelaciones y demás que se otorguen. 14

EXTRACTO. REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, en causa Rol C-672-2025, caratulado "Banco del Estado de Chile con Berrios", se fijó fecha de subasta para el día 25 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom ingresando al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96609066495?pwd=k6FNAQcP-0YofkDbCyOR2u334beZMI.1> ID de reunión: 966 0906 6495 Código de acceso: 465173, respecto al inmueble ubicado en calle Veintiuno N° 987 de la Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, que corresponde al LOTE CUATRO de la MANZANA DIECINUEVE, en el plano del "CONJUNTO HABITACIONAL ICTUS LA FLO-RIDA 3"; inscrito a fojas 583 vta. N° 779 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de JOSELYN GABRIELA BERRÍOS CARVAJAL. Mínimo para la postura \$20.662.663.-, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad a rematar. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado mediante depósito en caja a través de cupón de pago o pago en línea de Banco Estado. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a su crédito), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. La caución fijada deberá ser consignada mediante depósito en caja a través de cupón de pago o pago en línea de Banco Estado. Para obtener la impresión del cupón de pago o hacer el pago en línea en Banco Estado se deberá ingresar a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. No se admitirán cauciones efectuadas a través de medios diversos de recaudación, como transferencias electrónicas o pago en línea TGR. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deberá remitir un correo electrónico jl2_losandes@pjud.cl con copia a jl2_losandes_remates@pjud.cl, en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participará en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deberá consignar el nombre, rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. El remate será realizado mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura defi-

nitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 14

REMATE. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BURGOS", Rol N° C-495-2018, roles acumulados rol 773-2018 y rol 2484-2018 se fija para la subasta, la audiencia del día 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas. SE SUBASTARÁ: El inmueble ubicado en calle Salvo 437, comuna de Mulchén, provincia de Bio Bio, tiene una superficie aproximada de 786.44 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: Norte, Elda Gutiérrez Salamanca, en 58,23 metros; Este, Lizardo Meneses Medina, en 1.19 metros y Teresa Hermosilla Acuña, en 12.68 metros; Sur, Flavio Renato Vidal Vidal, en 55,60 metros y Oeste, calle Salvo, en 13,59 metros. El inmueble se encuentra inscrito y vigente a fojas 1414, N° 459 en el Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén, figura en el rol de avalúo número 00144 – 00002 de la comuna de Mulchén. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$ 17.241.865. La que se efectuará, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, de conformidad al artículo 485 del Código de Procedimiento Civil, y de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema, toda vez que la vía telemática facilita la mayor participación de postores en dichas audiencias, y sin perjuicio de la posibilidad de quien carezca de medios tecnológicos para conectarse vía zoom, pueda participar presencialmente en las dependencias del tribunal. Los interesados, a excepción de la ejecutante, deberán consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por el postor o adjudicatario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Mayores antecedentes en www.pjud.cl, El secretario. 13

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL TEMUCO. Causa Rol C-4904-2025 Banco Itaú Chile con Hamisch Sepúlveda Erick. Subastará 30 septiembre de 2026 12:00 horas, modalidad videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble correspondiente: casa N° 017 Condominio Terranova, Etapa A uno, ubicado en Avenida Sendero de Estrellas N° 401, de

la comuna Temuco, construido en el LOTE B, de una superficie de 56.350,04 metros cuadrados. Título de dominio inscrito a fojas 5429 F número 5486 Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Temuco. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce de un área total de terreno de 146,64 metros cuadrados, que comprende un área de uso y goce exclusivo de estacionamiento de vehículos de 12,5 metros cuadrados, un área de uso y goce exclusivo de estacionamiento de bicicletas de 0,75 metros cuadrados, y un área de uso y goce exclusivo de patio de 133,39 metros cuadrados. Además se comprende en la venta los derechos en los bienes comunes.- Certificado de Copropiedad y rectificación archivado en el N° 26 al final del Registro de Copropiedad del año 2023; certificado de enajenación archivados con el N° 31 al final del Registro de Copropiedad del año 2023; rectificación del certificado de enajenación archivados con el N° 38 al final del registro de copropiedad del año 2023.- Mínimo postura \$145.692.140.- interesados deberán rendir caución por 10% mínimo propuesto mediante vale vista tomado a nombre del Tribunal y deben manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar día anterior a subasta, hasta las 14:00 horas para coordinar entrega material de vale vista en el Tribunal. Postores deben tener activa su Clave Única del Estado. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado el vale vista será devuelto en el más breve plazo, para lo cual se les enviará correo electrónico indicando día y hora para retirar. Datos acceso: ID. 15

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 21 de septiembre del 2026, 10:30 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demanda PAMELA JEZABEL GUEVARA ZURITA: El Mañío N° 988, Sitio N° 99, loteo Los Encinos de Santa Rosa, quinta etapa, comuna de Machalí. Dominio inscrito a Fs. 2254v N° 2663, Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$259.062.816.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$25.906.281.-, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl y copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl, o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar presencialmente hasta el día hábil anterior al remate en el tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Link publicación https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVG_WG90Yj-B420xVbGtFYlR0T09ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204 Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-5073-2022. caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Contreras y otra". El Secretario. 13

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-206-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Pérez" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 303 A, bodega 14 A, y uso y goce estacionamiento 114, Condominio Parinas II, Santa Rosa de Alto Molle 3948, Alto Hospicio. Dominio a fs. 8973 N° 7913, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$26.910.445. Subasta 14 octubre 2026, 11:00 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán entregar a más tardar el día anterior de a subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 13

REMATE En Autos Rol C-3362-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con MURILLO", se dispuso rematar el día 28 de septiembre del año 2026 a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de la Plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://pjud.cl/zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0l-JN1Z0d2kvQktUT09> el siguiente bien: la casa y sitio ubicada en la comuna y ciudad de Chillán, calle Pasaje 4 N118, que corresponde al Lote 10 de la Manzana 10, de la Villa El Nevado, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1986, con el N302, cuyos deslindes particulares son: NORTE, Pasaje 4; SUR, Lote 7; ORIENTE, Lote 11; y PONIENTE, Lote 9. Rol Avalúo N° 416-10 comuna Chillán. Inscrito a fojas 5297 vuelta N° 3630, Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$95.123.273. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario. 13

Extracto: ante segundo juzgado letras antofagasta, san martin 2984, 4º piso, antofagasta, autos rol c-32-2026, caratulados "banco del estado con gonzalez". juicio ejecutivo. se rematará 30 septiembre 2026, 11.30 horas o día siguiente hábil misma hora en caso suspensión, por videoconferencia inmueble casa 2 acceso calle oficina petrolina n° 140, condominio bordemar lote uno guión seis a sector la chimba antofagasta, inscrita fs. 3842 vta, n° 5635, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta año 2022. mínimo subasta \$81.247.393.-precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar además costas del juicio. interesados deberán acceder subasta a través dirección <https://zoom.us/j/7585105148>, para lo cual deberán consignar garantía suficiente 10% del mínimo para participar subasta conforme bases remate, mediante depósito judicial, cupón de pago banco o vale vista a nombre del tribunal (no transferencia electrónica) causa correspondiente, debiendo enviar copia comprobante correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista hasta 12:00 horas día anterior fecha fijada para remate. todo interesado presenciar y/o participar remate debe coordinar incorporación y participación mismo correo indicado. demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. 14

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, ROL C-9175-2023, BANCO ESTADO DE CHILE con BECERRA, fijado para el día 23 de septiembre de 2026, a las 10:30 hrs. Link y Publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90Yj-B4Z0xWbGtF-YIRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Se rematará el inmueble ubicado en Calle Lago Baikal número 01490, que corresponde al lote 13 manzana A del plano de loteo de la Población Villa Siberia primera etapa, comuna de Rancagua, inscrito a nombre de JORGE ENRIQUE BECERRA BECERRA, a fojas 4755 número 5373 corres-

pondiente al Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, el rol de avalúo 09101-00027, comuna de Rancagua. Mínimo posturas \$29.410.655.- Los interesados deben constituir garantía en la causa mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, indicando el rol de la causa, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado, por el equivalente al 10%. Saldo pagadero dentro de 5 días hábil a contar de la subasta, remátese ad corpus con todos sus usos derechos costumbres y servidumbres. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. 13

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL 1472-2025 caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE CON ARAVENA" se rematará el día 07 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará vivienda económica construida en PASAJE SAN TOMAS NRO. 0457, que corresponde al lote 16 de la manzana 14 del plano de loteo MAULE. Su rol de avalúo es el 2177-15 de la comuna de San Fernando. La propiedad se encuentra inscrita a FS. 3644 N° 705 DEL AÑO 2007, TOMO SERVUI, Del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces De San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$35.599.597. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJlK0Zkd2VEQkp6Uc3NDB4c-kFIQT0IDdeReunión:2616659749> Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretaria. 14

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3161-2018 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con LAGOS" se ha ordenado remate el 8 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, Conjunto Habitacional Precordillera, calle Las Lilas N° 1159. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 6217 número 3563 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$21.735.013.- caución interesados 10% mínimo \$2.173.501.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consig-

naciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicó el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 13

EXTRACTO - REMATE Ante 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-680-2024, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS ASEMCO LIMITADA", se rematará presencialmente el 15 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Tomás Blanco número 2.144, que corresponde al SITIO NÚMERO UNO de la MANZANA SEIS, del Loteo Nova Hacienda III, San Ramón, Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número 2.863, al final del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, del año 2.014. Rol de avalúo fiscal número 4063-33, Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre de ejecutada Carolina Elizabeth Varela Fernández a fojas 2.850 número 1.493 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2015. Mínimo subasta: \$67.437.405. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 15

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL Puerto Montt, juicio ejecutivo Rol C-3504-2025. caratulados "Banco De Chile con Lagos", ordenó remate 30 de septiembre 2026, 12:15 horas, secretaria tribunal, ubicada ciudad Egaña 1141 A, de las siguientes propiedades: 1.-1.-DEPARTAMENTO NÚMERO 611 sexto piso EDIFICIO SANGERS, ingreso calle Sangers número 1191 de Temuco, edificio construido lote AB superficie 1580, 50 metros cuadrados, resultante fusión siguientes inmuebles: A) Inmueble ubicado calle Sangers número 1191 Temuco, consistente sitio 11 del plano de loteo de Población Fernando Hochstetter de Temuco; B) inmueble calle León Gallo número 01183 Temuco y corresponde sitio 10 del respectivo; C) inmueble ubicado Temuco, calle León Gallo número 01169, que corresponde B plano archivado número 383 final Registro Propiedad año 1966, superficie 331 metros cuadrados; y D) Propiedad ubica calle León Gallo número 01171 Temuco, corresponde sitio letra A plano respectivo, deslindes especiales del lote fusionado los siguientes: NORTE: en 45,50 metros (tramo B-E) con otros propietarios; SUR: en 3,00 metros tramo (F-G) con lote E, otros propietarios y en 42,00 metros tramo (H-A) con calle León Gallo; ORIENTE: en 17,00 metros (tramo E-F) con lote C, otros propietarios y en 19,00 metros (tramo GH) con lote E, otros propietarios; y PONIENTE: en 36,00 metros (tramo A-B) con calle Sangers. Dominio inscrito fojas 881 vta. N° 951 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco, año 2023.- 2.- BODEGA NÚMERO 73 del primer subterráneo del EDIFICIO SANGERS, ingreso calle Sangers número 1191 de Temuco, edificio construido lote AB superficie 1580,50 metros cuadrados, resultante fusión siguientes inmuebles: A) Inmueble ubicado calle Sangers número 1191 Temuco, consistente sitio 11 del plano de loteo de Población Fernando Hochstetter de Temuco. 16

ter de Temuco; B) Inmueble calle León Gallo número 01183 Temuco y corresponde sitio 10del respectivo; C) inmueble ubicado Temuco, calle León Gallo número 01169, que corresponde B plano archivado número 383 final Registro Propiedad año 1966, superficie 331 metros cuadrados; y D) Propiedad ubica calle León Gallo número 01171 Temuco, corresponde sitio letra A plano respectivo, deslindes especiales del lote fusionado los siguientes: NORTE: en 45,50 metros (tramo B-E) con otros propietarios, SUR: en 3,00 metros tramo (F-G) con lote E, otros propietarios y en 42,00 metros tramo (H-A) con calle León Gallo; ORIENTE: en 17,00 metros (tramo E-F) con lote C, otros propietarios y en 19,00 metros (tramo GH) con lote E, otros propietarios; y PONIENTE: en 36,00 metros (tramo A-B) con calle Sangers. Dominio inscrito fojas 882 vta. N° 952 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco 2023. Mínimo posturas \$83.972.136, Depto. 611 y \$1.433.631.-, bodega 73.- Precio contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta, interesados deberán constituir garantía equivalente 10 % mínimo de las posturas, mediante depósito cuenta corriente tribunal Banco estado N° 82500121676. Garantías deberán constar depositadas cuenta corriente tribunal con mínimo 2 días hábiles antes fecha remate, mediante CUPON DE PAGO Banco Estado. Participantes deberán informar garantías a más tardar 12:00 horas antes día anterior subasta al módulo especial OJV y además informar garantías 12:00 antes a los correos jc2_puertomontt@pjud.cl, pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl. Subasta se llevará a cabo por plataforma ZOOM. Demás detalles secretaria a mi cargo. La Secretaria. 14

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-194-2026, juicio ordinario, caratulado "BANCO DE CHILE /CONTRERAS", se rematará el 13 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, Vivienda ubicada en La Serena, CALLE FRANKLIN DELANO ROOSEVELT NÚMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO, que corresponde al SITIO NÚMERO OCHO, del plano protocolizado bajo el número cuarenta y cinco en el Registro de Instrumentos Públicos del Primer Bimestre de mil novecientos setenta y tres, de la Notaría de La Serena que estuvo a cargo de don Raúl Parga Muñoz, inscrito a nombre de la ejecutada Perforaciones Contreras SPA a fojas 3597 número 2328 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2023. Rol de avalúo número 294-31, de La Serena. Mínimo subasta: \$145.808.192. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal del Banco del Estado de Chile, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. No podrán participar como postores personas que figuren como deudoras en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s). Firmado electrónicamente por Isabel Del Carmen Cortés Ramos. 15

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Concepción, Castellón N° 432, piso 2, Concepción. Se rematará el día 25 de septiembre de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, a las 12:00 horas, link de conexión y plataforma: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=rjh6d_efur3br-b2h6ou95ckwvazpq09, id de reunión: 957 1049 4303, código de acceso: 918956, el lote 19 del condominio tipo B denominado condominio Country Huelen, ubicado en camino de Hualqui Quilacoya (ruta q-60) número 1381, comuna de Hualqui. Superficie de 740 metros cuadrados. Se comprende el uso y goce exclusivo de todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a las unidades que se venden en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 1695 vta. número 1566 del Registro de Propiedad del año 2021 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo para las posturas en la suma de \$69.073.400.- interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado e egresar a la oficina judicial virtual, dirigirse a la bandeja "ver remates", pudiendo estos

consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates-mis remates", y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación a través de la oficina judicial virtual, desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que (frena forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-5298-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON PALMA". Juicio ejecutivo. Secretaria. 15

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/CENTRO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SPA", Rol C-4263-2024, se fijó audiencia para el día 28 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas, para rematar la OFICINA N° 805 del EDIFICIO TELAR, con ingreso por calle Aldunate N° 719, Temuco. El inmueble es de propiedad de CENTRO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SPA y se encuentra inscrita a fs. 132 F N° 125 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2020. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$67.613.660.- Quien desee participar de la subasta como postor deberá consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Segundo Juzgado Civil de Temuco, salvo ejecutante. El remate se efectuará mediante plataforma Zoom y los datos de conexión son: ID REUNION: 6741314431 CONTRASEÑA: 2Cvivil. Es carga de los postores contar con los medios tecnológicos y conexión; quienes además deberán manifestar su interés por participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior al remate, hasta las 14:00 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se admiten como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, le será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicado el día y hora para poder ser retirado. Secretaria. 14

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, se rematará, en causa Rol C-1852-2025, caratulados "Banco de Chile/Rubio", el día 10 de noviembre de 2026, 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble correspondiente a don Sergio Rigoberto Rubio Donoso, consistente en el Lote 7 de la Manzana D, ubicado en Pasaje Los Corraleros número 739, Villa Santa Teresita Cuarta Etapa, resultante de la subdivisión del Lote Uno-A-Uno de la subdivisión de la Chacra Santa Teresita, también denominada propiedad de calle Chillán número 1031 B, comuna de San Fernando, Provincia

de Colchagua, Sexta Región. El mencionado inmueble, según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando bajo el número 109, deslinda: NORORIENTE, en 9,81 metros con resto de La Chacra Santa Teresita de Inmobiliaria Sinan Limitada: NORPONIENTE, en 17,50 metros con Lote 8 de la Manzana D; SURORIENTE, en 17,50 metros con Lote 6 de la Manzana D; SURPONIENTE, en 9,80 metros con Pasaje Los Corraleros. Su rol de avalúo fiscal es el N° 00125-00097, comuna de San Fernando. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 2453 N° 2475 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. El mínimo para las posturas del inmueble será de \$57.960.805. Interesados deberán constituir la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente, por el equivalente al 10% del mínimo, el cual deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MF1iK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09> (ID de reunión: 261 665 9749. Código de acceso: 212121). Demás bases y antecedentes, autos rol C-1852-2025, caratulados "Banco de Chile/Rubio". Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 15

EXTRACTO REMATE. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en causa Rol C-1817-2025, caratulado "BANCO DE CHILE / ZÚNIGA SEPÚLVEDA", el día 11 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, REMATARÁ; Casa o Unidad Uno del "Condominio Maristas", ubicada en Pasaje Las Pataguas número 668 A, comuna de San Fernando, emplazada, según plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando bajo el número 132 del año 2011, en la propiedad singularizada como Lote A, resultante de la fusión de los Lotes 23 y 24, a su vez resultantes de la subdivisión del Lote C, que proviene de la subdivisión del resto de una propiedad ubicada en calle Marcelino Champagnat sin número de esta ciudad. El terreno en que se emplaza el condominio tiene una superficie de 1.222,00 metros cuadrados y deslinda: Norte, polígono C-D en 34,00 metros y ochavo de 3,00 metros polígono B-C, con Pasaje Corcolen; Sur, polígono A-E en 36,00 metros, con otros propietarios; Oriente, polígono D-E en 34,00 metros, con otros propietarios; y Poniente, polígono A-B en 32,00 metros, con Pasaje Las Pataguas. Inscrita a Fojas 2.663, N° 2.625 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, a nombre de ROBERTO ANTONIO ZÚNIGA SEPÚLVEDA Su rol de avalúo fiscal es el N° 446-52, San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$48.777.972.- Los interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MF1iK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. 14

3º JUZGADO

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en Av. COPAYAPU N° 1134 – 2º PISO – COPIAPÓ, enjuicio ejecutivo, Rol N° C-3314-2023, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ALEX GUSTAVO CUEVAS RAMIREZ", se rematará próximo 06 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, como unidad el inmueble ubicado en Calle Viña Bauzá N° 231, correspondiente al Sitio N° 71, Manzana N° 12, Conjunto Habitacional Villa Viñita VI Etapa o Villa La Viñita VI Etapa, Sector El Palomar, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de ALEX GUSTAVO CUEVAS RAMÍREZ a fojas 5138 vuelta N° 2506 del Regis-

tro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es \$56.178.992.- El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, hasta las 13:30 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás condiciones en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ALEX GUSTAVO CUEVAS RAMÍREZ", Rol N° C-3314-2023 del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó. 15

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3701-2025, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BOSMAN GIOIA y OTRO", se rematará el próximo 14 de octubre del 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en PASAJE FLAMINGO NUMERO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS, que corresponde al LOTE NUMERO TRES, resultante de la subdivisión del sitio número cinco del lote número uno de la subdivisión predial San Joaquín, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 6199 N° 4116, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.015; se rematará por el mínimo de \$438.283.394.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante 14

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Concepción, causa Rol C-6383-2025 Juco ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE con COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DOUS CHILE LIMITADA", se ha ordenado remate en audiencia del día 02 de octubre de 2026, a las 11.15 horas. Se rematará la inmueble ubicado en calle San Martín número 4463, consistente en sitio número 37, ubicado en el Valle Dos, La Piedra, de la comuna de Chiguayante, de la Provincia de Concepción, Región del Bio Bio. El dominio a nombre del codemandado Marco Antonio Vargas Montecino rola inscrito a fojas 1602 número 921 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas \$39.082.416.- caución interesados 10% mínimo \$3.908.241.- El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto, el postor deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta pretermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021, para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. El Secretario Subrogante. 13

EXTRACTO. En causa Rol: C-3358-2025, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./ÁLVAREZ Y OTRO, juicio ejecutivo, Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 30 de septiembre de 2026 a las 10:30 horas, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del DEPARTAMENTO N°406, situado en la planta o piso cuarto, la BODEGA N°99 ubicada en la planta subterráneo o nivel menos uno y el ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO N°131 ubicado en la planta subterráneo o nivel menos uno, todos pertenecientes al CONDOMINIO EDIFICIO BLANCHE 2698, ubicado en BARTOLOME BLANCHE N°2698, comuna de LA SERENA. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra emplazado el condominio y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad

que afecta al Condominio. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1526, número 1067 del año 2020 en el Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de La Serena, a nombre de don ROBERTO MIGUEL ROJAS CORTES. Mínimo de la subasta es la suma de \$122.422.067, que comprende \$4.640.054 por la bodega, \$7.028.463 por el estacionamiento y \$110.753.550 por el departamento, y corresponde a la suma de los respectivos avalúos fiscales del segundo semestre 2026, roles 02506-00110, 02506-00090 y 02506-00038, todos de la comuna de La Serena. El precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en la carpeta electrónica. ERICK BARRIOS SECRETARIO PJUD. 15

EXTRACTO Ante 3º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MARIELA VALESKA DEL CARMEN CHACON ARANCIBIA", rol C-2574-2025, 24 de septiembre de 2026, 11:00 horas, se rematará casa y sitio ubicados en calle La Foresta N°1999, Barrio La Foresta etapa II A, comuna de Maule, inscrita a fojas 352 vuelta número 640 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule del año 2025. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, quinto piso, Talca. Mínimo posturas: \$24.368.908.- Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco del Estado de Chile; o c) Vale vista tomado en Banco del Estado de Chile, tomado en favor del Tribunal. Copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de 2 días hábiles a la subasta. Vale vista debe acompañarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación. Pago precio adjudicación: 05 días hábiles desde fecha remate. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S) 13

EXTRACTO Ante 3º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MEDEL SAZO WALDO ANTONIO", rol C-1252-2023, 23 de septiembre de 2026, 11:00 horas, se rematará casa y sitio ubicado en Pasaje Nueve N°43, Loteo Puertas del Sur II, etapa 3 B, comuna de Maule, inscrita a fojas 988 vuelta número 1814 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule del año 2026. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, quinto piso, Talca. Mínimo posturas: \$24.495.572.- Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; o c) Vale vista tomado en favor del Tribunal. Copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de 2 días hábiles a la subasta. Vale vista debe acompañarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Pago precio adjudicación: 05 días hábiles desde fecha remate. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S) 13

AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 24 de septiembre de 2026, a las 9:00 hrs., el Departamento M-409 Edificio Milán, y el goce exclusivo del estacionamiento 54, Condominio Costa Milano, con acceso por calle Raúl Torres Orellana N° 630, Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno del Condominio, y los demás bienes comunes conforme a la Ley N° 19.537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a fojas 130 N° 64 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo N° 2058-45 de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$54.745.906.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.474.590. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con GONZALEZ", Rol C-626-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme Secretario (s). 13

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-3314-2023. "Banco del Estado de Chile con PARRA BRAVO". Tercer Juzgado de Letras de Iquique, ordenó el remate derechos sobre la nuda propiedad que doña JEANETTE DEL CARMEN PARRA BRAVO, tiene sobre el inmueble ubicado en Avenida Valparaíso N° 4390, que corresponde al Sitio 16 de la Manzana 5 del Conjunto Habitacional LA NEGRA, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano archivado bajo el N° 1169 en el Registro de Planos y Documentos del año 2003 en el Conservador de Bienes Raíces de Iquique. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 11311, Numero N° 7620 del año 2023 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Mínimo posturas \$5.486.246. correspondiente a 1/3 de los derechos sobre la nuda propiedad. Subasta 24 de septiembre de 2026, 13:00 horas. Secretaría Tribunal. Precio pagarse contado. Los postores acreditarán garantía 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, el vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día anterior a la fecha de la subasta, entre las 09:00 a 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido del cual tomará nota el ministro de fe de tribunal o quien haga sus veces de tal. lo firmará el postor y conjuntamente con el vale vista será incorporado en la Carpeta Electrónica por el tribunal. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 14

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1439-2025, "Banco del Estado de Chile con RAMOS MONTECINOS", Tercer Juzgado de Letras de Iquique, ordenó el remate de los derechos que el demandado tiene en la propiedad ubicada en Calle Juan Martínez número mil seiscientos cincuenta y siete de la comuna de Iquique, que mide cinco metros de frente por cuarenta metros de fondo, y deslinda: al Norte, con propiedad de la Sucesión Zamudio: al Sur, con la propiedad de Alberto Alfaro; al Este, con calle Juan Martínez; y al Oeste, con propiedad de Zoila Morales Morales. Inscrito a nombre del demandado, a fojas 3795, N° 4600 del año 2022 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Mínimo posturas \$737.044.-, equivalente al 1,6% de los derechos, Subasta 24 de septiembre de 2026, 12:30 horas. Secretaría Tribunal. Precio pagarse contado. Los postores acreditarán garantía 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, el vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día anterior a la fecha de la subasta, entre las 09:00 a 12.00 horas. En dicho acto deberán informaron correo electrónico y número telefónico válido del cual tomará nota el ministro de fe de tribunal o quien haga sus veces de tal, lo firmará el postor y conjuntamente con el vale vista será incorporado en la Carpeta Electrónica por el tribunal. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 15

REMATE: Tercer Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 1º. Rematará el 24 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante realización remota, plataforma zoom, <https://zoom.us/j/97369064439>, inmueble ubicado en la comuna de ANTOFAGASTA, DEPARTAMENTO N° 802 A OCTAVO PISO, DE LA TORRE A Y BODEGA N° 58, PISO SUBTERRANEO, AMBOS DEL CONDOMINIO FARO NORTE, CON ACCESO POR CALLE ASCOTÁN NORTE N° 155. Dominio inscrito a fojas 1642, N° 2474, del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de la subasta \$66.771.634.- más las costas del juicio. Precio pagadero al contado, vale vista bancario a nombre del tribunal o depósito en cuenta corriente del tribunal, en el acto de remate o dentro de quinto día hábil siguiente. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente por 10% del mínimo, mediante vale vista bancario a nombre del tribunal o depósito en la cuenta corriente del tribunal. Postores deberán contar con Clave Única activa e ingresar el comprobante respectivo en el módulo habilitado en Oficina Judicial Virtual, con a lo menos 24 horas de anticipación, debiendo además en-

tregar materialmente el vale vista correspondiente en dependencias del tribunal hasta las 10.00 horas del día de la subasta. Tribunal al subastar dará cumplimiento artículo 29 Ley 21.389. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO DEL ESTADO con BELLO". Rol C-1131-2025. Secretario. 14

EXTRACTO REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción, Barros Arana N° 1098, décimo piso, Concepción. Rematará el día 25 de septiembre de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma Zoom; a las 10:00 horas, la unidad 18, que corresponde al departamento 303, del edificio Valle Trancura, ubicado en calle Valle Trancura N° 1194, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprende el derecho de uso y goce sobre el estacionamiento N° 37, conjuntamente con los derechos de dominio uso y goce en los bienes comunes. Inscrito a nombre del demandado a fojas 3647 número 2518 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$85.928.929.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: "Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados deponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-1158-2025 caratulados "BANCO DE CHILE CON MUÑOZ". Juicio ejecutivo. Secretaría. 15

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/COLLIPAL", Rol C-7302-2024, se fijó audiencia para el día 25 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas, para rematar el departamento N° 202 del Segundo Piso del Edificio Uno-Ciprés del Condominio Jardín Prado ubicado en calle Vicente Pérez Rosales N° 01649 de la ciudad de Temuco. Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. A este departamento se le asigna el derecho de uso y goce exclusivo de los estacionamientos número cuatro y número cinco. La propiedad pertenece a don CHRISTIAN GUILLERMO COLLIPAL HUENUN y el título de dominio se encuentra inscrito a su nombre a fs. 8157 F N° 6685 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. correspondiente al año 2013. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$47.187.077 y quien desee participar como postor deberá consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo, salvo ejecutante. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, a

través de la plataforma zoom.us, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Secretaría. 14

Remate Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-1232-2024, juicio ejecutivo, caratulado Banco De Chile/ Valdés, se rematará el 29 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Doña Claudia número cero veintiséis, que corresponde al lote número veintiséis, del Condominio Valle Verde de Cosmética Nacional, con acceso por calle Cacique Colín número doscientos diecisiete, Condominio tipo B, según plano archivado con el número 2778, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Se incluyen los derechos como comunero en los bienes que se reputan comunes de acuerdo a la Ley 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria. El dominio a nombre de la ejecutada Lorena Angélica Valdés Contardo corre inscrito a fojas 72952 número 111010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2012. Rol de avalúo fiscal número 233-26, de Lampa. Mínimo subasta: \$33.516.174. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. Firmado electrónicamente por Erick Enrique Barrios Riquelme, Secretario. Treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis. 15

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-4325-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con ALVAREZ" se ha ordenado remate audiencia de 25 septiembre 2026, 09:00 horas, inmueble consistente en el Departamento Número nueve o Unidad Número nueve del Condominio Jaime Repullo, construido en el inmueble que consiste en el Predio rol de avalúo número mil ochocientos cuarenta y uno guión ocho, comuna de Talcahuano, ubicado en calle Jaime Repullo tres mil ciento veintinueve, sector Huertos Familiares, comuna de Talcahuano. El dominio a nombre del ejecutado don Juan Alberto Álvarez Alarcón y doña Elizabeth Marcela Jara Marín rol inscrito a fojas 4421 vta., bajo el número 3763 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$73.586.683, caución interesados 10% mínimo, (\$7.358.668) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el

Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaría. 14

3º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, Juicio Ejecutivo "Banco Santander-Chile con Ávila", Rol C-2525-2025, ordenó remate día 09/10/2026, 11:00 horas videoconferencia ZOOM, inmuebles: Departamento N° 36, del piso cuatro, Rol de Avalúo N° 7022-142 de la Comuna de Valparaíso; la Bodega N° B 8, del piso dos, Rol de Avalúo N° 7022-110 de la Comuna de Valparaíso y; el Estacionamiento N° E 29, del piso subterráneo menos uno, Rol de Avalúo N° 7022-69 de la Comuna de Valparaíso, todos, del Edificio HORIZONTE BARÓN, con acceso por calle Castro N° 420, por calle Vega N° 592, por calle Vega N° 580, por calle Vega N° 582, comuna de Valparaíso, inscritos: fojas 2096 N° 3162 (departamento), fojas 2096 vta. N° 3163 (bodega) y fojas 2097 N° 3164 (estacionamiento), todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 2020. Inmuebles se rematarán como un solo todo. Mínimo total \$63.106.531, pagadero dentro quinto día hábil Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante depósito Judicial o cupón de pago en Cuenta Corriente Tribunal NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debiéndose remitir comprobante rendición caución a e-mail jc3_valparaiso_remates@pjud.cl a más tardar 48 horas hábiles antes fecha remate, indicando individualización postor, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto y si rematan para sí o para un tercero. Participantes deberán tener cualquier dispositivo que tenga cámara activada y conexión a audio para participar en audiencia, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. No se admitirán cauciones de postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones De Alimentos. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Secretaría (S). 13

REMATE. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulados "Banco Itaú Chile S.A. con Hidalgo", Rol C-588-2024, se ordenó el remate de la propiedad ubicada en calle Arturo Pérez Canto N° 1814 de la Comuna de Iquique, inscrito a nombre de la ejecutada y tercera poseedora a Fojas 3060, N° 3799 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2020. Dicha subasta se realizará el día 30 de septiembre del año 2026, a las 12:00 horas vía plataforma ZOOM, a través del link: <https://zoom.us/j/8750262615>, en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excelentísima Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de 1.390,14.- U.F., cuya conversión a peso chileno será calculada al día de la subasta. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, de cualquier institución Bancaria, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/o Tribunal. La Secretaría (S). 15

4º JUZGADO

Extracto. Remate ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Av. Salesianos N° 1180, 1º piso, el día 24 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, la que se realizará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VDZ1U-jhLd240NzZNSVNHk3h3cmNUT09ID> ID de reunión: 989 4869 7650 Código de acceso: 900 El bien a subastar corresponde a Propiedad ubicada en Calle General Silva número trece mil doscientos treinta y tres, que corresponde a la casa diecinueve de la manzana C, población Villa El Cardenal, ubicada en Avenida Lo

Blanco esquina Avenida San Francisco, comuna de La Cisterna, hoy comuna de El Bosque, conforme al plano archivado bajo el número cinco mil quinientos sesenta y siete, que deslinda; Al Norte, en catorce coma veintisiete metros con sitio dieciocho; Al Sur, en catorce coma veintisiete metros con Las Parcelas; Al Oriente, en once coma cuarenta y cinco metros con General Silva; y Al Poniente, en once coma cuarenta y cinco metros con sitios veinte. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 1313 vta. N° 1234 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a nombre de la demandada doña Susana Isabel Iturralde Carranza. El Rol de Avalúo del inmueble de conformidad a lo señalado por el Servicio de Impuestos Internos es N° 05803-00019, comuna de El Bosque. El mínimo del remate es \$33.360.406. Para participar, se requiere un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo responsabilidad de las partes y postores contar con los medios tecnológicos adecuados. Asimismo, los participantes deberán tener activa su Clave única del Estado para la eventual adjudicación y suscripción del acta de remate. Los postores interesados deberán constituir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista emitido por Banco Estado a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, o mediante cupón de pago obtenido desde el portal del Poder Judicial, depositado en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado, Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Cada postor será responsable de verificar que la consignación se realice en forma oportuna y correcta en la causa correspondiente. La entrega de la garantía debe realizarse con al menos 72 horas de antelación a la fecha del remate, según el siguiente detalle: Si la garantía se constituye mediante vale vista, deberá entregarse presencialmente en Secretaría del Tribunal, entre las 09:00 y las 14:00 horas, acompañando copia de la cédula de identidad, escrito simple con el Rol de la causa, monto y número del vale vista, identificación completa del postor y de su representado (si corresponde), correo electrónico y número telefónico de contacto. Si se utiliza cupón de pago, deberá enviarse al correo electrónico del Tribunal (jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl) el comprobante legible, junto con la individualización del postor, el Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, de lo que se dejará constancia en la causa respectiva. Los postores no deben contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes en secretaría del tribunal: Juicio Ejecutivo Coop de Ahorro y Crédito El Detallista Ltda./ Iturralde, C-14737-2011. Secretaria. 14

EXTRACTO. Ante 4º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MOYA ARAYA NELSON RODRIGO", rol C-1550-2021, 30 de septiembre de 2026, 12:00 horas, se rematará Departamento N° 204, piso 2, Block B, Condominio "Valle Quintera Los Angeles 1-A", con acceso por Avenida Costanera Norte N° 3651, comuna de Talca, inscrito a fojas 6915 número 6494 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2018. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, sexto piso, Talca. Mínimo posturas: \$29.776.636.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del Tribunal. Pago precio adjudicación: 3 días hábiles desde fecha remate, mediante depósito cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretaria (S). 14

5º JUZGADO

Remate Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, expediente Banco Santander-Chile con Oyharcabal, Rol C-10.515-2024, ejecutivo. Se rematará 24 de septiembre de 2026 a las 13:10 horas, inmueble correspondiente al estacionamiento número cuatrocientos cuarenta del tercer subterráneo y de la bodega número ciento dieciocho del tercer subterráneo, ambos de la torre B, de la segunda etapa del proyecto Estoril Cien, con acceso por calle Estoril número doscientos comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3426 guion N al 3426 guion

ZB; y dueño además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Sitio ciento seis A del plano de fusión respectivo. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 34450 número 52233 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 20.656.347, avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate a través de vale vista endosable a nombre del Quinto Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta hasta las 14:00 horas. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWlE6KhGdWpOdz09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago05_remates@pjud.cl, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Secretario. 13

Remate Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 24 de septiembre de 2026 a las 13:20 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, consistente en la departamento número treinta y seis del tercer piso, de la bodega número b cero nueve y del estacionamiento número once, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Boreal, ubicado en calle Dublé Almeyda número mil setecientos sesenta, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 30450 número 44247 correspondiente al registro de propiedad del año 2022, Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$174.779.657.- la subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el cual deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciera, se le notificarán éstas por el estado diario. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12.00 horas. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywywmbvwl6>

ekhgwdp0z09, o a través de la id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago05_remates@pjud.cl. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en bases de remate, y en autos en autos rol C-2732-2025, caratulados Banco De Chile/Meriño. Juicio ejecutivo. Secretaria. 13

6º JUZGADO

Remate: Ante Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 22 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, se rematarán como un solo todo, los inmuebles ubicados en la ciudad de La Serena de calle Cienfuegos N° 563 y calle O' Higgins N° 560 hoy calle O'Higgins N° 564 correspondiente a los Lotes B, C y Servidumbre de Paso; inscritos a fojas 9676 N° 6629 año 2017 y a fojas 9674 N° 6628 año 2017, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta será la suma total de \$843.305.341.-. Toda postura debe superar en a lo menos en \$100.000.- postura anterior. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco BICE con Sociedad Constructora, Inmobiliaria y Servicios Rumo Limitada, Rol N° C-15.075-2022. Secretaria. 13

SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 2º PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Guillermo Frick ciento sesenta y cinco, comuna de Valdivia. el inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1771, n° 2290 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de valdivia correspondiente al año 2002. mínimo para las posturas en la suma de \$127.237.548.- que corresponde al mínimo fijado con fecha 10 de agosto de 2026. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equi-

valente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. la entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la o/jv. las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. en ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. la secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. secretaria del tribunal. por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2823-2021, caratulados farmacias de similares chile s.a./becker. juicio ejecutivo. secretaria maría elena moya gúmera. 15

7º JUZGADO

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará vía Zoom ID 4184423280 clave 723361, el 30 de septiembre de 2026, a las 15:15 horas, el departamento Nº 711 del 7º piso, del condominio Edificio Montau, con acceso por Calle Montau Nº 1509, comuna de Independencia, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. El dominio a nombre del demandado consta a fojas 53400, Nº 76897 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. El mínimo para las posturas será \$27.500.000.- precio pagadero contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del tribunal, que deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior a la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, registrando correo electrónico, exhibir su cédula de identidad y acompañar copia simple de esta y del vale vista. Todo interesado debe contar con Firma Electrónica Avanzada o Clave Única del Estado. No podrán participar quienes se encuentren en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile/Jimenes Rol C-19956-2023. Secretaria. 13

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, mediante sala virtual se rematará el día 30 de septiembre de 2026, a las 12:45 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Álvaro Fabián Hernández Ramírez consiste en el Departamento Nº 705, piso 7, del Edificio Alerce, la Bodega Nº 42, del 1 subterráneo, y el Estacionamiento Nº 69, del 2 subterráneo, todos del Condominio Vista Plaza, que tiene su acceso por calle Varas Mena Nº 1080, Comuna de San Miguel, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda. Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 17823 vta. Nº 13875 del Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo para la subasta \$79.585.862.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en

cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-19810-2024 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Hernández. El Secretario. 14

Ante 7º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-4416-2019, Ejecutivo, caratulado Banco De Chile Con Saavedra, 28 de diciembre de 2026, a las 13:00 horas, por medio de Plataforma Zoom ID Zoom Nº 418442 3280, clave 723361, se procederá al remate en forma conjunta de los inmuebles Lote D Cuatro c y Lote D Cuatro d, ambos de la subdivisión del inmueble ubicado en camino público de Las Dichas a Algarrobo s/n, San José, comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, del plano agregado al Registro de Documentos de Propiedad del año 2023, bajo el Nº 314, inscritos a fojas 1048v Nº 962 del año 2024 y a fojas 1479v Nº 1354 del año 2024 ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo \$9.157.329. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del Tribunal el día anterior a la fecha de la subasta entre las 12:00 y 14:00 horas, en el mismo acto deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple de dicho documento, el que si recayere sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Demás antecedentes en bases de remate. Secretaria. 15

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se rematarán, separadamente, los siguientes inmuebles: A) 30 de Septiembre de 2026 a las 12:00 horas, el Departamento Nº 813 del octavo piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado Nº 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.577 Nº 28.081 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a dos tercios de su Tasación Pericial por la suma de \$ 30.005.973.- B) 30 de Septiembre de 2026 a las 12:15 horas, el Departamento Nº 1303 del décimo tercer piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado Nº 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.578 Nº 28.082 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a dos tercios de su Tasación Pericial por la suma de \$ 40.203.156.- C) 30 de Septiembre de 2026 a las 12:30 horas, el Departamento Nº 806 del octavo piso del Edificio General Velásquez, con acceso principal por Avenida Padre Alberto Hurtado Nº 0145, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3517 y 3517-A y B; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 19.576 Nº 28.080 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2016. Mínimo subasta corresponderá a dos tercios de su Tasación Pericial por la suma de \$38.420.888.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con

indicación del tomador para facilitar su devolución. El Vale Vista deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del Vale Vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 4184423280, clave: 723361. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Cumplido lo dispuesto en la base décima, o, en su caso, en la undécima, se procederá a escriturar la adjudicación, la que deberá suscribirse dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde que la resolución que ordena extender escritura se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o Clave Única y luego devuelta al tribunal, o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Jubilaciones y Previsión SpA, Rol Nº C-16510-2024. Secretaria. 13

8º JUZGADO

Remate 8º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, tercer piso, comuna de Santiago, se rematará el día 30 de septiembre de 2026 a las 15:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad de la demandada doña Valeska Tatiana Bravo Silva y que consiste en la propiedad ubicada en calle Los Coigües Sur número ocho mil cuatrocientos treinta y dos, que corresponde al Lote diecisiete de la manzana L, del Conjunto Habitacional denominado Altos de la Arboleda, Barrio Norte Dos, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 55716, Número 82339 del Registro de Propiedad del año 2015. Mínimo para la subasta \$114.002.393.- El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, con excepción del demandante para participar en la subasta deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. La recepción de los vales vistas de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-15791-2024 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Bravo. El Secretario. 15

9º JUZGADO

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 Piso 3º, Santiago. El 7 de octubre de 2026 a las 12:00 hrs, se subastará propiedad ubicada en calle Plaza de Armas Nº 02991, que corresponde a lote 21 manzana 10 plano loteo Población Lautaro Oriente 1, según plano archivado Nº 5.179, comuna La Pintana. Inmueble inscrito a nombre de Darlin Guerrius a Fojas 5765, Nº 5266, Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 321,9525 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día subasta, más suma de \$347.051- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor interesado deber entregar

materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a subasta entre 8:30 y 9:30 horas en tribunal, ubicado Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica. El saldo de precio se pagadero dentro de 5° día hábil mediante cupón de pago disponible en página web Poder Judicial. Participantes deberán contar con computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio subasta para protocolo de identificación. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma ZOOM, a través enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VlY1WmlHcXZlbnZWMtC0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás antecedentes expediente ROL C-7147-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Guerrilus", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 13

11° JUZGADO

Remate: Ante Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, el día 06 de Octubre de 2026, a las 13:00 horas, se rematarán de forma presencial conjuntamente los inmuebles consistentes en la Oficina N° 1508 y el Estacionamiento N° 430, ambos del edificio ubicado en Calle Compañía N° 1390, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos - respectivamente - a fojas 3102 N° 4466 y a fojas 3102 N° 4467, en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ambas año 2015. Mínimo subasta será la suma total de \$169.205.365-. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil. La garantía se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de

remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás Bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con MCN Tributaria S.A. y Otro., Rol N° C-16974-2023. Secretaria. 14

12° JUZGADO

12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso subastará 24 septiembre 2026, 13:30 horas videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada calle pasaje Estadio Croata n° 182, lote n° 20, manzana 9, conjunto habitacional denominado Los Adobes IV, comuna Quilicura, Región Metropolitana fojas 42015, n° 36835, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2004. Mínimo posturas \$47.480.033-. Pago 5° día hábil. Interesados consignar garantía acompañando vale vista endosable, a orden tribunal 10% mínimo, deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica, por oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates. Deberá entregar vale vista materialmente en tribunal, entre 9:00 y 13:00 horas día anterior subasta. Si adjudicación es para persona jurídica, además exhibir en acto a cámara rut de sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente que posturas, día remate, deben ser por monto superior \$100.000, por sobre mínimo fijado. Finalmente, deja constancia que link remate disponible para postores <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Víctor Manuel Peña Moreno Rol C-11195-2024. Secretario/a. 14

Remate ante el 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 13 de octubre de 2026 a las 13:45 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Pasaje Guijón N° 1834-A, que corresponde a parte del sitio N° 1, de la manzana G, hoy Pasaje Guijón N° 1830, correspondiente al sitio N° 1 A, manzana G, de la Población Los Almendros, comuna de La Pintana, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 6472-9; hoy N° 6472-18; de una superficie aproximada de 118,50 metros cuadrados, según plano N° XII-1 guion 1-14.751 S.U., inscrita a fs 21339 N° 18358 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$34.188.474.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por a el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-15388-2025, caratulados Banco Estado con Valencia Moya. El Secretario(a). 13

TODO AVISO LEGAL OBLIGATORIO...!!!



**PUBLÍQUELO
AQUÍ...!!!**

**ON LINE...!!! y AL MENOR
VALOR/PALABRA de LUNES a DOMINGO**

Remate. 12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, rematará próximo 24 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, la unidad signada con el número cincuenta y uno, primera etapa, del Conjunto habitacional denominado Jardines de la Montaña Condominio Uno, que tiene su acceso por Avenida General San Martín número ciento noventa y tres, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3091; y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio encuentra inscrito fojas 84073 número 120574 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo subasta \$101.983.359. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con

cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú-Corpbanca S.A./ Contreras, Rol N° C- 12595-2022. Secretaría. 13

Remate: 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 4º, Santiago, el 8 de octubre de 2026, a las 13:45 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, se rematará Departamento N° 103, ubicado en piso 6 Torre C, condominio Parque Ciudadano II, acceso Avenida Presidente Salvador Allende Gossens N° 400, comuna de Rancagua. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en bienes comunes condominio. Inmueble inscrito a nombre Elizabeth Andrea Márquez Chacón a Fojas 4704 vuelta, N° 8329, Registro Propiedad año 2024, Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo para la subasta corresponde a 1.907,610069 UF en su equivalente en moneda nacional al día de subasta, más suma de \$367.700., por concepto de costas procesales y personales. Interesados deben consignar garantía por valor equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica, a través Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates". Una vez que el postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con clave única del estado, en módulo "Mis Remates", deberá entregar vale vista materialmente en Tribunal, entre 9 y 13 horas día anterior subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en acto a cámara el RUT de sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Postores deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. Link del remate disponible para postores y ejecutante es: <https://zoom.us/j/6411373990>. El precio del remate será el que resulte de las posturas y deberá pagarse al contado, al momento del remate o más tardar dentro del quinto día, consignándolo en cuenta corriente Tribunal, y a su orden. Demás antecedentes en expediente C-9750-2025 "Seguros Vida Security Previsión S.A./Márquez", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 13

13º JUZGADO

Remate por videoconferencia plataforma Zoom, 19º Juzgado Civil Santiago, 13 octubre 2026, 13:30 horas, juicio ejecutivo Rol C-5552-2024, Banco de Chile con Ubilla. Inmueble propiedad Gabalier Isaac Ubilla Duque, corresponde al Departamento N° 1104 y estacionamiento N° E-18, Edificio Argomado Oriente, calle Argomado N° 190, Santiago, más derechos dominio, uso y goce en terreno y demás bienes comunes. Roles de avalúo 669-106 y 669-376, Santiago. Inscritos fojas 25495 N° 38832 Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$74.692.685.- Para participar en subasta, postores deberán rendir caución mediante vale vista a la orden del Tribunal, por un monto mínimo equivalente al 10% del mínimo para inicio posturas, debiendo acompañar el vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal a través del módulo establecido para tales efectos en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando además a causa escrito con copia vale vista y cédula de identidad del postor. Asimismo, deberán entregar materialmente dependencias del Tribunal vale vista, a más tardar hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para la subasta. Remate plataforma Zoom, conexión: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RAkQkcveW-5tWkZBVBV3BjN Ww0UT09 ID de reunión: 402 206>

0537 Código de acceso: 640313. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretario. 13

Remate 13º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409. Piso 4. Santiago. 24 de septiembre 2026 a las 13.30 horas, por video conferencia vía plataforma zoom. Remátese los siguientes inmuebles, uno en pos del otro: 1) Lote 51, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la subdivisión de la parcela N° 2 sector 'Los Borriqueros' del Plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, Dominio a fojas 1514 número 1883 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. 2) Lote 52, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la subdivisión de la parcela N° 2 sector 'Los Borriqueros', del plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Dominio a fojas 1514 vuelta número 1884 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. Mínimo postura Lote 51 700 Unidades de Fomento y Lote 52 700 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en subasta todo postor deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha remate. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante consignación en cuenta corriente Tribunal todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. "Esmax Distribución SpA con Bascuñán", Rol C-15586-2022. 14

Remate Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará jueves 29 de octubre de 2026, a las 13:45 horas, propiedad ubicada en calle Cónдор N° 755, departamento C-1003, 10º piso, Torre C, y bodegas 209 y 216, del tercer subterráneo, del 'Condominio Nueva Era San Francisco', comuna de Santiago y además derechos en proporción en los bienes comunes, inscrito a nombre demandado Samuel Rafael Rodríguez Vásquez a fojas 59078 N° 86323, registro de propiedad año 2021. Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$93.646.664. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia en la plataforma zoom; todo interesado en presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización. Garantía: 10% mínimo en vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, que los postores deberán entregar en la secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-11212-2022, 'Kohn/Rodríguez'. Ejecutivo. Secretario. 13

14º JUZGADO

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará presencialmente, el 30 de septiembre de 2026, a las 11:15 horas, el inmueble ubicado en calle Alter Real Norte N° 1557, que corresponde al lote N° 20 de la manzana 6, del Conjunto Habitacional Haras II de Huechuraba, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 3032 número 4288 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. El mínimo para las posturas será de \$162.153.579, precio pagadero contado dentro de 5º día hábil de efectuada el remate. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile/Bustamante Rol C-16743-2025. Secretaría. 15

Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, se rematará el 24 de septiembre de 2026 a las 11:30 horas, presencialmente en las dependencias del Tribunal, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de remate, la propiedad ubicada en pasaje Espilita N° 5.457, que corresponde al Lote N° 5 de la manzana F, del Conjunto Habitacional Valle del Sur, Cardonal, comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos. Inscrito a Fs. 129 N° 184 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para del remate será la suma de \$26.090.456.- Precio pagadero contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista tomado a propia orden, o susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-12157-2025, Scotiabank Chile S.A/Donoso. Secretaría. 14

Décimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 30 de septiembre de 2026, a las 11:45 hrs, en modalidad presencial, el inmueble ubicado en Calle Minero Carlos Aguilera Cifuentes N° 1500, correspondiente al lote número dos, de la manzana F, del Loteo Parque Cousiño Dos, Etapa Dos - Dos de la Comuna de Coronel. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 4346, número 1656 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, a nombre de David Alejandro Padilla Mellado. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1035,49443 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$213.900 por concepto de costas procesales y \$ 400.000 por concepto de costas personales. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos ROL C-15491-2020, caratulado Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsido Habitacional II/Padilla. Hipotecario. Secretaría. 14

15º JUZGADO

Remate: 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 24 de septiembre de 2026 a las 13:15 horas, la propiedad ubicada en calle Del Candil número dos mil novecientos noventa y seis, que corresponde al lote número ciento veintiocho de la manzana d, del plano de loteo del conjunto habitacional Las Casas En Valle Grande II, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 49443 número 71935 correspondiente al registro de propiedad del año 2022, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$44.961.765.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, los postores deberán comparecer al tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que se guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que

corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate Juicio Banco De Chile/Hedbey, Rol C-3044-2025.- Secretaría. 14

Remate. 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 22 de septiembre de 2026, a las 13:15 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble de propiedad de parte demandada, Josefa De Las Mercedes Henríquez Aravena, consistente en el Departamento número mil ochocientos diez B del décimo octavo piso, la bodega número dos mil cincuenta y ocho del segundo subterráneo, ambos del Condominio Edificio Gran Santiago, con acceso principal por calle Huérfanos número mil cuatrocientos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3368 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 64463 Nº 94075 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. En cuanto al saneamiento debe estar a lo dispuesto en los artículos 1801 inciso 2 y 1851 del Código Civil. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo para la subasta será la suma equivalente a la fecha de la subasta de 1.702.35.- Unidades de Fomento. - Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Henríquez. Juicio Ejecutivo, Rol C-16251-2024. Secretaría. 13

Remate ante el 15º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 1 de octubre de 2026, a las 13:15 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, departamento Nº 1004 del 10º piso, del Edificio Mistral Del Parque, con acceso principal por calle Córdor Nº 1068, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 39925, número 58101 del año 2019 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 2071,56.- más \$440.260.- por costas. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Inte-

resados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del 15º Juzgado Civil de Santiago. Los postores deberán entregar el vale vista el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, en caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse en día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo jcsantiago15@pjud.cl señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista y el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar correo al mail jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, indicando en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos "Weg Administradora General de Fondos S.A. Con Valencia Ibarra", Rol C-3000-2024, Secretaría. 14

16º JUZGADO

16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará, por videoconferencia vía plataforma Zoom, el día 08 de octubre de 2026, a las 11:20 horas, el inmueble consistente en el departamento número mil setecientos dos del décimo séptimo piso del décimo sexto nivel, de la bodega número veintiocho y de los estacionamientos número cincuenta y seis y sesenta y tres del segundo subterráneo, todos del Edificio con acceso por calle Nueva Presidente Riesco número seis mil cuatrocientos setenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatrocientos cincuenta y siete, cuatrocientos cincuenta y siete A a la J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Once A del plano respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 25800 Nro. 38677 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$215.697.707.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio que se consignará dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vale vistas fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe juntamente con una copia del Vale Vista. La coordinadora del tribunal remitirá un correo electrónico los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Obligación de Dar Banco De Chile con Álvarez De Araya, Rol C-15212-2022. Secretaría. 14

Remate ante Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematar 24 de septiembre de 2026, a las 10:45 horas, Departamento Nº 1408 ubicado en el 14º piso de la Torre B y Estacionamiento Nº 237 ubicado en el 1º piso, ambos del Condominio Faro Norte, con acceso principal por calle Ascotán Norte Nº 155, de la comuna y Región de Antofagasta, inscrito a Fojas 1.979 Nº 2.959 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas es la suma de \$94.397.015.- Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vale vistas fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes autos rol C-6929-2024, caratulados Banco Santander-Chile con Vergara Iriarte, Carlos Enrique, Secretaria(S). 14

17º JUZGADO

Extracto 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 21 de octubre de 2026 a las 10:30 horas, en dependencias del tribunal, el departamento Nº 212 del segundo piso y de la bodega Nº B-19 del primer subterráneo, ambos del Edificio Su Centro, con acceso por calle Eleuterio Ramírez número setecientos cuarenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrita a fojas 62989 número 94958 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$46.520.226.- Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-4989-2019, Caratulados Banco Itaú Corpbanca/ Inmobiliaria E Inversiones Recreo S.A., Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 14

Remate. Ante El Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5º Comuna Santiago, se rematará 08 octubre 2026, 10:30 hrs., presencialmente en dependencias del Tribunal el inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje El Gobernador número quinientos setenta y cinco, que corresponde al lote numero ciento cincuenta y siete, del Conjunto Habitacional Villa Colonial, de la subdivisión del Lote Número Dos de la propiedad ubicada en calle Los Carrera sin número, hoy seiscientos uno, Comuna de El Monte, que deslinda según escritura y plano número mil seiscientos uno del año dos mil seis, de la siguiente manera: Al Norte, con Lote número ciento cuarenta y ocho; Al Sur, con Pasaje El Gober-

nador; Al Oriente, con Lote número ciento cincuenta y ocho; y Al Poniente, con Lote número ciento cincuenta y seis, inscrito a fs.1184 Vuelta No 1251 del Registro de Propiedad del CBR de El Monte correspondiente al año 2025. El mínimo posturas para este inmueble será la suma \$ 16.506.959, pagadero contado dentro 50 día. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria Subrogante antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Cavieres, Rol C-17797-2024. Secretaria. 13

Remate 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5, se rematará 23 septiembre 2026 a las 10:30, en dependencias del tribunal, Departamento N° 204, de la Bodega N° 60 y del uso y goce del Estacionamiento N° 95 del Edificio Las Gaviotas, ubicado en Avenida Francisco Bilbao N° 4150 comuna de Iquique. Inscrito a fsj 2350 N° 3707 Registro Propiedad año 2014, CBR Iquique. Mínimo subasta \$69.686.516, saldo precio pagadero quinto día hábil fecha remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria Subrogante, y enviar un correo electrónico a mrissopatron@pjud.cl, con copia a ajcsantiago17@pjud.cl, indicando en el asunto el número de rol, carátula y la expresión 'Remate', señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la Sra. Secretaria Subrogante del Tribunal, al correo mrissopatron@pjud.cl. Se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás antecedentes, causa Rol C-5982-2022, 'Incofin/ Mussini'. Secretaria. 13

18º JUZGADO

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso substará 24 septiembre 2026, 11:00 horas videoconferencia por zoom, propiedad ubicada calle Cerro Polanco nº 17.424, sitio 91, manzanas 1, primera etapa conjunto Faldeos De Nos II, comuna San Bernardo, Región Metropolitana inscrito fojas 1370v, nº 2262, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 2017. Mínimo posturas \$ 66.132.105.- pago 5º día hábil. Interesados deberán constituir garantía suficiente 10% mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal. Debiendo entregar documento materialmente en mesón tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a remate, en ese acto señalar correo electrónico y número telefónico. Postor que adjudique para tercero, deberá presentar documentos que acrediten individualización completa por el que actúa, indicar representante legal en caso de ser persona jurídica, además copia de personería con firma electrónica verificable. Bases y antecedentes causa Banco Del Estado De Chile Con Macarena Belén Pérez San Martín Rol C-2091-2025. Secretario. 13

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará, por videoconferencia Zoom, el día 08 de octubre de 2026 a las 12.30 horas, la propiedad fiduciaria y el fideicomiso, que ambos recaen sobre el departamento número seiscientos seis del sexto piso, la bodega número treinta y ocho y el estacionamiento número once, ambos del primer subterráneo, todos del "Edificio Las Condes", con acceso principal por calle Los Vikingos número seis mil trescientos veintiuno, Comu-

na de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2349 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio número Trece-A del plano de fusión respectivo. La propiedad fiduciaria se encuentra inscrita a Fojas 7587 Número 10927 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el Fideicomiso se encuentra inscrita a Fojas 3244 Número 3503 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de U.F. 6.134.-, en su valor equivalente en pesos al día de la subasta, de conformidad a la tasación pericial practicada en autos, precio que se pagará dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Chile/ Cabrera, Rol C-8846-2024. Secretaría. 14

19º JUZGADO

Extracto. Remate. 19º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 5º Piso. Se rematará de manera telemática, el martes 30 de septiembre de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Cucca Chilena número 2375, que corresponde al lote número cuatro de la manzana cinco, del loteo 'Sol IV de Maipú', inscrito a fojas 16100, N° 24118, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta es de 808,34075 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$2.420.924 por concepto de costas y los gastos de publicación del remate. Los interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, dicho documento deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica mediante el módulo 'Remates', sin perjuicio de lo anterior, se deberá acompañar a la causa un escrito de acompañar documento, el cual deberá ser ingresado mediante la Oficina Judicial Virtual, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior podrá ser retirado solo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta de Servicio de Impuestos Internos vigentes. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3R_aQkcveW5tWkZBVFBV3B-jNw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Troncoso Espinoza'. Rol C-4661-2020. Secretaría. 14

Remate. Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Quinto Piso, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía De Seguros Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Tapia, Rol C-1396-2024. Hipotecario. Se re-

matará el día 06 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en calle El Campanario 1003, que corresponde al sitio 21 de la manzana I, del plano loteo Escritora María Flora Yáñez, comuna de San Pedro De La Paz. Inscrito a fojas 6396, número 2765 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo: 935,9582 unidades de fomentos más \$273.920.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón Postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates- Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sittci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la Ojy, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará vía zoom a través del siguiente link: [HTTPS://ZOOM.US/j/4022060537?pwd=Y3RAQKC-VEW5TWkzBVFBV3BjNWw0UT09](https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RAQKC-VEW5TWkzBVFBV3BjNWw0UT09) o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 006 0537 Código de acceso: 640313. Consultas deben realizarse con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 14

20º JUZGADO

Ante Vigésimo Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Rol C-3244-2018, Ejecutivo, caratulado "Pizarro/ Retamal", el 20 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, se procederá al remate por videoconferencia a través de la plataforma zoom <https://pjud-zoom.us/j/93361707756> de los derechos de dominio que corresponden a don Miguel Retamal Fabry, siendo estos un 50%, sobre el Departamento N° 502, del quinto piso; estacionamiento 43 y 69 y bodega 30, todos del segundo subterráneo, del Edificio Martín Alonso Pinzón, con acceso por calle Martín Alonso Pinzón número 4956, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5395, 5395-A al 5395-E; del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2026. Se comprenden derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio. Mínimo \$147.569.834,5.- Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, debiendo acompañarlo materialmente en el Tribunal en horario de atención al público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Inmueble singularizado inscrito a nombre del ejecutado a fojas 18799 N°27100 del año 2017 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Demás bases de remate en la causa. Secretaría. 13

Remate: Ante 20º Juzgado Civil Santiago, Huér-fanos 1409, 5 piso, 08 de octubre de 2026, 12:00, rematará inmueble de propiedad de la demandada Nilsa Alicia Campos Barrera, Inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Caleta Bandurrias N° 0949, que corresponde al sitio N° 4, de la manzana 22, del Conjunto Habitacional

denominado Las Caletas, Segunda Etapa, según plano archivado bajo el N° 734 del Registro de Propiedad de 1993, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada, a fs 1789 vuelta N° 3001 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta: \$36.379.929. Contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. La subasta se desarrollará mediante la plataforma Zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96203050672>. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, Rol C-5501-2024, 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Campos'. Ejecutivo. La Secretaria. 14

21º JUZGADO

Remate ante el 21º juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará en forma presencial en dependencias del tribunal, el día 08 de octubre de 2026, a las 13:00 hrs., propiedad de calle Girona N° 617, que corresponde al lote 26 de la manzana Q del conjunto habitacional 'Casas del Parque Central Oriente', séptima etapa, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrita a fojas 22486, N° 36666 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2006. Mínimo posturas UF 750.8571.- más \$ 579.900.- por costas, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados consignar garantía equivalente al 20% del mínimo participar en la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella Con Peralta Chandiá', Rol C-8951-2025, Secretaría. 14

23º JUZGADO

23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, Santiago, remata 15 octubre 2026, 12:00 horas, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, inmueble de propiedad del ejecutado Sociedad Inmobiliaria SLV S.A: Lote dos A de la manzana Q, proveniente de la subdivisión del Lote número dos de la Manzana Q, proveniente de la subdivisión de la Higuera o Lote A uno del plano de subdivisión de la Higuera A del Fundo Algarrobal, Comuna de Colina, Región Metropolitana. Rol de avalúo N° 1075 11, Colina. Inscrito a nombre del ejecutado - a Fojas 95876 Número 135758 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo posturas \$198.743.967.- Los postores interesados en la subasta deberán constituir una garantía equivalente al 10% del mínimo aprobado por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el viernes 9 de octubre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la Sra. Secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, Juez y Ministro de fe, presencialmente en dependencias del Tribunal el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta. Saldo del precio deberá pagarse íntegramente y al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada la

subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Avla Servicios SpA con Sociedad Inmobiliaria SLV S.A., Rol C-168-2022, cuaderno de apremio. Secretaria. 14

Remate por videoconferencia plataforma Zoom, 23º Juzgado Civil Santiago, 01 de octubre de 2026, 12:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-10619-2024, Banco de Chile con Rivas. Inmueble propiedad Héctor Daniel Rivas Monsálvez y Dorca Inés Guerrero Rivera, corresponde al sitio o lote N° 54 de la Manzana Uno, Conjunto Barrio Santa Bárbara I, calle Los Coraceros N° 16.644, San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito a fojas 1352 N° 2279 del Registro de Propiedad del año 2015, Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Rol de avalúo 6160-54, San Bernardo. Mínimo subasta \$64.883.873.- Postores deberán tener activa Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente equivalente 10% valor mínimo aprobado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, con indicación tomador, que deberá ser acompañado materialmente en dependencias Tribunal día 28 de septiembre de 2026 entre 9:00 y 11:00 hrs con copia simple de anverso cédula identidad indicando Rol causa, monto y número de vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono. Postores que no adjudiquen deberán retirar documentación día lunes hábil siguiente a realización subasta, entre 11:00 y 13:00 hrs, previa coordinación correo electrónico tribunal. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretaria. 14

26º JUZGADO

Certifico: (Remate) 26º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos número 1409, piso 12, Santiago; se rematará el 24 de septiembre de 2026 a las 15:15 horas, en dependencias del Tribunal en forma presencial, el inmueble ubicado en calle Parque Fray Jorge Norte número 662 (seiscientos sesenta y dos) de la comuna de San Bernardo; que corresponde al lote número cuarenta y uno de la manzana A del Conjunto Habitacional Aires del Valle, Etapa dos. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2563 número 4127 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para la subasta será la suma de \$29.190.105.- Los postores deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, debiendo comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, entre las 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del Tribunal, por parte del postor adjudicatario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil. Demás antecedentes en autos Rol C-19029-2024, caratulado Scotiabank Chile SA/Podadera. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 14

26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Rematará el día 8 de octubre de 2026 a las 15:05 horas en dependencias del Tribunal, oficina N° 704 A del séptimo piso, del estacionamiento N° E 285 del quinto subterráneo y de la bodega N° B 25 del tercer subterráneo, todos del Edificio Kennedy 6800, con acceso por Avenida Kennedy N° 6800, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5359, 5359 letra A a la O; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el

terreno inscrito a fojas 83639 número 119945 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$80.281.690.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, por el 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo de 5º días hábiles contados de la fecha del remate y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7470-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/ Sociedad Inmobiliaria y de Inversiones Pasedi S.A., Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 15

Remate. Ante El Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 piso 12, Comuna Santiago, con fecha 24 septiembre 2026, 15:30 hrs., se rematará departamento número seiscientos tres, del sexto piso, del Sector Vista Pacífico, del Edificio Vista Horizonte Vista Pacífico, Segunda Etapa, correspondiente al proyecto Condominio Laguna Vista con acceso por calle Camino a Casablanca número seiscientos ochenta y ocho, del plano agregado al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año dos mil nueve, bajo el número ciento cincuenta y siete, construido en el Lote número cuatro, resultante de la modificación a la subdivisión del inmueble que corresponde a una parte del terreno que se extiende en el sector Oriente del Fundo denominado Algarrobo, de la Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, conforme al plano agregado al Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año dos mil siete, bajo el número cuatrocientos sesenta y ocho, de acuerdo al cual se enmarca dentro del polígono AH-AG-AF-AE-AD-AC-AB-AA-Z-Y-X-C'-BAH, tiene una superficie aproximada de catorce mil seiscientos ocho coma sesenta y ocho metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares; AL norte, entre puntos AHB en noventa y tres coma cuarenta metros con deslinde general del loteo, entre puntos AF-AG en treinta y siete coma cuarenta y nueve metros con lote Tres de la subdivisión; entre puntos AC-AD en diez metros con lote Tres de la subdivisión; y entre puntos AA-AB en veinticinco metros con lote Tres de la subdivisión; AL Sur, entre puntos X-C' en ciento trece coma noventa y cuatro metros con calle Nueva uno; entre puntos Z-Y en cinco metros con lote Tres de la subdivisión; AL Oriente, entre puntos C-B en ciento veintinueve coma once metros con deslinde general del loteo; y AL Poniente, entre puntos AG-AH de cuarenta y siete coma veinte metros con lote Tres de la subdivisión; entre puntos AE-AF en diez coma ochenta y tres metros con lote Tres de la subdivisión; entre puntos ADAE de cuarenta y cinco coma sesenta y tres metros con lote Tres de la subdivisión y entre puntos AC-AB en cinco coma dos metros con lote Tres, entre los puntos AA Y Z, en treinta y dos coma ochenta metros con lote Tres y entre los puntos Y-X de diez coma sesenta y nueve metros con lote Tres de la subdivisión. Se comprenden todos los derechos del dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Edificio. Asimismo, se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número ciento veinticinco Inscrito a Fs. 6684 Vuelta N° 5814 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces El Quisco, año 2022. El mínimo posturas

será la suma \$95.898.161.- Pagadero contado dentro de 5 días. Interesados deberán rendir caución mediante la entrega al tribunal de Vale Vista endosable y a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Conejeros Rol C-1102-2025. Secretaria. 14

26º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Piso 12º, 03 noviembre 2026, 15:05 horas, rematará en dependencias del tribunal de manera presencial, inmueble propiedad de Rosa Catalina López Molina, consistente en departamento 806, octavo piso, Edificio Catedral, ubicado en calle Catedral número 4245, Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5421 y láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno. Inscrito a fojas 39956 número 58455 Registro de Propiedad del año 2021, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para hacer posturas \$ 109.742.082. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Postores deberán comparecer en Tribunal el día anterior a subasta, entre 10:00 a 12:00 horas, para entregar materialmente vale vista, y deberá completar formulario de participación, informando el nombre y RUT de la persona que asistirá a audiencia, así como también datos de persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Señora Secretaria certificará garantías recibidas durante el día, verificando cumplimiento requisitos dispuestos en bases remate, aceptando o rechazando postulación, certificando además según dispuesto por inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Saldo de subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-17453-2023 caratulados Scotiabank Chile Con López Ejecutivo Desposeimiento. La Secretaria. 13

27º JUZGADO

Remate. Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, décimo tercer piso, comuna de Santiago. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Cerpa, Rol C-8205-2024. Hipotecario. Se rematará el día 21 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, inmueble consistente departamento N° 502, del bloque 2, piso 5º, ubicado en Calle 13 1/2 Poniente N° 01091, con una superficie edificación de 63,85 metros cuadrados, con entrada principal en Arturo Prat (31 Sur) N° 143 del condominio Valles de La Florida, de la comuna y provincia de Talca, individualizado en el plano archivado bajo el N° 3086 al final del registro de propiedad del año 2021.- El citado condominio se encuentra emplazado en el lote A. Inscrito a fojas 1376 vuelta número 1918 del registro de propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo: 1.107.3298 unidades de fomento equivalentes a \$44.092.779.- pesos más \$415.500.- por concepto de costas.- Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente

en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. El remate se llevará a efecto mediante la plataforma de video zoom en el link <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión 946 4227 3947 Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 15

28º JUZGADO

Remate ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará 20 de octubre de 2026, a las 13:50 horas, inmueble ubicado en calle Almirante Nelson N° 488, que corresponde al sitio N° 28, de la manzana 11, del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 42904, nro. 70078, del Registro de Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, del año 2006. El mínimo para las posturas será la suma de \$31.528.729.-. Pago al contado. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el banco estado, depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. El ministro de fe del tribunal certificará, conforme a lo resuelto en las bases para la subasta, las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial o vale vista, señalado en las bases para la subasta según corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se entregarán presencialmente en el tribunal cuando se acompañe dicho documento. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar para uno o más terceros sin necesidad de otorgar más que una garantía, la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, la que deberá ingresar debidamente firmada, dentro de las siguientes 24 horas hábiles, en la causa correspondiente a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía en un plazo de 20 días hábiles en caso de haberse verificado por cupón de pago en el banco estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal por medio de cheque girado por el tribunal, previa solicitud del interesado. El tribunal remitirá un correo electrónico a la persona correspondiente indicando el día y hora en que este cheque se entregará. En el caso que la garantía se otorgue por vale vista, este será devuelto material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Bases y demás antecedentes autos rol C-34232-2018, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Bastías Bastías. Secretario(a). 13

Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 14º piso, Santiago, se rematará de manera telemática, mediante plataforma Zoom, el 1 de octubre de 2026, a las 13:10 horas, el inmueble ubicado en pasaje Minero Manuel Reyes Zambrano N° 1031, conjunto habitacional Parque Cousiño, etapa 1-5, comuna de Coronel. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 1919 vuelta, número 727 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, del año 2017. El mínimo para la subasta es 697,66504 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$1.253.400.- por concepto de costas. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El señor Secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. El remate se verificará en el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I con Figueroa Medel', Rol C-4059-2020. Secretaria. 13

Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 14º piso, Santiago, se rematará de manera telemática mediante plataforma zoom, el 08 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado Departamento 304, del tercer piso, torre C, del Condominio San José, con acceso por calle Dieciocho de Septiembre N 503 y, el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 75, ambos de la comuna de Limache. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 1730v, número 1052, del Registro de Propiedad del año 2019. El mínimo para la subasta será 1040,12054 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$1.602.800.- por concepto de costas más los gastos de publicación del remate. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. - Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I con Barrientos Castillos', rol C-20873-2023. Secretaria. 14

Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 14, el 21 de octubre 2026 a las 12:50 hrs, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, rematará el Departamento número trescientos uno E, del piso tres, de la Torre E, de la Etapa II, del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo número seis mil trescientos cincuenta y uno, según plano de subdivisión N° 9.906, y plano de copropiedad N° 10.244 y N° 10.244 de la A a la H, comuna de San Miguel, y derechos proporcionales a los bienes comunes. Inscrito a fjs. 18272 vta. N° 17935 Registro Propiedad año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas \$51.353.447.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale

vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo 'Primus Capital S.A./ Comercial Santa Elena Spa.'. Rol C-1434-2025. Secretaria. 15

Remate ante 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14º piso, se rematará 13 de octubre de 2026 a las 13:30 horas a través de la plataforma digital zoom, para tales efectos se debe ingresar al siguiente link: [HTTPS://PJUDCL.ZOOM.US/j/98421623127?PWD=BJQ65JUYRGFCGPBQJOCW1ZOVMW4ZOG.1](https://PJUDCL.ZOOM.US/j/98421623127?PWD=BJQ65JUYRGFCGPBQJOCW1ZOVMW4ZOG.1), inmueble ubicado en calle Presidente Juan Luis Sanfuentes Nº 2729, que corresponde al lote o sitio Nº 85 de la manzana A del plano de loteo del conjunto habitacional Maipú, segunda etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 12299, Nº 19613, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2009. El mínimo para las posturas será la suma de 1.538,486 unidades de fomento, avaluadas en pesos al día de la subasta. Pago al contado. Toda persona

que desee participar de la subasta deberá rendir cau- ción suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependen- cias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los pos- tores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. secretario del tribunal o quien lo subroge efectuará la revisión del Registro Nacional De Deudores De Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificar los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los pos- tores que participen de la audiencia de subasta, ten- drán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la de- bida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al conta- do, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol C-133-2022, juicio ejecutivo, caratulado Banco del Estado con Álvarez Arraño. Secretario(a). 14

29º JUZGADO

Remate 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfa- nos 1.409, 18º piso, el día 24 de septiembre de 2026 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: [https:// pjud-cl.zoom.us/j/95316908746](https://pjud-cl.zoom.us/j/95316908746) se rematará la casa o Unidad signada con el Nº 10, los derechos propor- cionales que le corresponden en los bienes comunes, y el derecho de uso y goce exclusivo de los polígonos que aparecen debidamente demarcados y señalados en el plano de Copropiedad Inmobiliaria, del Conjunto Ha- bitacional denominado Condominio El Abedul, etapa H dos a, ubicado en calle Loma del Viento Nº 0211, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 1496 Nº 1543 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Míni- mo para subasta \$57.566.255.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. La subasta se de- sarrollará mediante video-conferencia Postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, do- cumento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subas- ta, también deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo espe- cialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsan- tiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indican- do el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las par- tes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguién-



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA
a través de plataforma www.mercadopublico.cl

NOMBRE CONTRATO:

ESTUDIO BÁSICO "ANÁLISIS DE LA INCORPORACIÓN DE POLVO DE CAUCHO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO SOSTENIBLE"

DESCRIPCIÓN: Evaluar la factibilidad técnica de incorporar la tecnología del polvo de caucho proveniente de neumáticos fuera de uso en pavimentos asfálticos para su aplicación en la red vial nacional.

"ID" PORTAL www.mercadopublico.cl: 5048-52-O126.

CÓDIGO CONTRATO (SAFI): 427.197.

FINANCIAMIENTO: Sectorial.

PRESUPUESTO OFICIAL: Se dará a conocer en el acto de apertura de las ofertas económicas.

TIPO DE CONTRATACIÓN: Precios unitarios, con reajuste según variación IPC.

PLAZO: 960 días.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Cumplir con los antecedentes de licitación y estar con inscripción vigente Registros MOP, en las siguientes Especialidades:

Área(s)	Especialidad(es)	Categoría(s)
Ingeniería Civil	4.9. "Obras Viales"	Primera Superior

CALENDARIO

Consultas: 02-10-2026 a las 17:00 hrs.

Respuestas: 15-10-2026 a las 20:00 hrs.

Aclaraciones: 28-10-2026 a las 20:00 hrs.

Cierre Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 29-10-2026 a las 10:30 hrs.

Apertura Oferta Técnica: 29-10-2026 a las 11:00 hrs.

Apertura Oferta Económica: 12-11-2026 a las 11:00 hrs.

ADQUISICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN: Los antecedentes de licitación se deberán descargar del sitio web www.mercadopublico.cl, a partir de esta publicación.

DIRECTOR DE VIALIDAD

te, también a las 10:30 hrs. Interesados requieren de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la misma, debiendo tener activa su Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-19489-2024, Banco de Crédito e Inversiones/ Liencura. La Secretaría. 14

29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 18, se rematará vía Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/93370052158>, el 30 de septiembre de 2026, a las 15:30 horas, el departamento N° 1810 del piso 18, el estacionamiento N° 120 y la bodega N° 99, ambos del 3º subterráneo, todos del Condominio Torre de Berlín, con ingreso por calle Berlín número 927, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes. El dominio a nombre del demandado consta a fojas 2511 vuelta, número 2333 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2022. El mínimo para las posturas será \$52.671.872.- precio pagadero contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados, a excepción del ejecutante, deberán consignar una garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para participar en la subasta, únicamente mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y, si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, debiendo, además, registrar un correo electrónico, exhibir su cédula de identidad y acompañar copia simple de esta y del vale vista. Asimismo, los postores deberán ingresar un comprobante legible de la rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar un correo electrónico a la casilla jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y, si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo, adjuntando copia de su cédula de identidad por ambos lados, señalando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y un número telefónico para el caso de que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o Clave Única del Estado para participar en la subasta, la que se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual deberá disponer de un computador o teléfono con conexión a internet y, en ambos casos, contar con cámara, micrófono y audio habilitados en el mismo equipo, siendo de exclusiva responsabilidad de las partes y de los postores disponer de los medios de conexión y elementos tecnológicos necesarios para su correcta participación en la subasta. No podrán participar quienes se encuentren en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile/Riquelme Rol C-16353-2024. Secretaría. 14

30º JUZGADO

Remate. 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 19, se rematará próximo 30 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas vía plataforma zoom, el departamento número dos mil seiscientos uno del vigésimo sexto piso, de la bodega número ciento veintisiete del tercer subterráneo y del estacionamiento número ciento noventa y seis del tercer subterráneo, todos del Edificio Los Andes Dos o Torre B, con acceso por Avenida Kennedy número cinco mil novecientos cuarenta y siete, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4079, 4079-A al 4079 guión E; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio encuentra inscrito fojas 24148 número 34859, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta: 3.658,21 Unidades de Fomento (U.F.) equivalentes al día del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale

vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico link con la invitación a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itáu Corpbanca/ Gallegos Rol N° C-3130-2021. Secretaría. 14

30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, comuna de Santiago, se rematará en modalidad de videoconferencia mediante el uso de plataforma Zoom, el día 06 de octubre de 2026 a las 13:00 horas el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle pasaje San Gines Sur número cero dos mil novecientos once, que corresponde al lote A cero cero nueve, de la manzana A, del conjunto habitacional Portal Del Valle - Barrio Sur, Tercera Etapa, construido en el lote único fusionado A y B, denominado Barrio Sur, de la subdivisión de la parcela ocho, del Proyecto de Parcelación El Peñón. El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 4158, Número 6685 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será la suma de \$72.603.126 Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para una eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Riquelme Rol C-2206-2025. Secretaría. 15

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

En segundo llamado se rematará el miércoles 23/9/2026 a las 16:30 horas, ante juez partidor Mauricio Cortés Rosso, en su oficina ubicada en Ahumada 312, oficina 913, Santiago, y también por videoconferencia, en forma consecutiva, separada y en el mismo orden, los siguientes bienes a) Resto de la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez 47, comuna de Talagante, que deslinda: Norte, calle Manuel Rodríguez; Sur, con don Armando Ávalos y Cirilo Melo; Oriente, con don Juan E. Rojas; y Poniente, con don Rafael González. Rol de avalúo número 93-20, Talagante. Postura mínima \$172.582.368; b) Derechos en sitio número 12 del plano de la Chacra denominada San Luis, de la Comuna de Talagante, que deslinda: Norte, sitio once vendido a don Bernardo Ibáñez; Sur, con don Segundo Rodríguez; oriente, resto de propiedad del vendedor señor Roldán; y Poniente, calle Manuel Rodríguez. Rol de avalúo número 80-10, Talagante. Postura mínima \$15.226.639. Precio remates pago al contado dentro de 20º día hábil. Interesados acompañar garantía, vale vista endosable, depósito o transferencia a la cuenta corriente a nombre de juez partidor por el 10% mínimo fijado. Enlace al remate:

<https://meet.google.com/pfq-nkrs-akr?authuser=0>
Antecedentes expediente arbitral "Órdenes López, mauriciocortesrosso@gmail.com, +56952635212. Actuaría. 13

AVISO REMATE. El 28 de septiembre del 2026, a las 16 hrs., en partición QUEZADA/MEDINA que se realizará mediante la plataforma zoom, al enlace: <https://us02web.zoom.us/j/88475242866?pwd=3xNpOifZRAhQ5PlzwY9xcQxHbdF81.1>, ID de reunión: 884 7524 2866, Código de acceso: 408424, con admisión de licitadores extraños, remate del inmueble ubicado en Pasaje Kivi #743, Comuna de Maipú, inscrito a fojas 32.392, N° 21.301 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de avalúo 4107-1, Comuna de Maipú, por un mínimo de 2.225 UF. El precio deberá pagarse el día del remate o dentro de los 5 días siguientes. La garantía para participar corresponde al 10% del mínimo de la subasta la cual se debe consignar mediante vale vista endosable a la orden del Juez Partidor o mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta corriente del tribunal hasta las 12hrs del día anterior a la subasta. Información correo electrónico andrea@gysabogados.cl, y fonos: 233657544 / +56964386065. ANDREA DEL PILAR SILVA RAMIREZ. 13

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO SANTIAGO Rodrigo González Galdames, rgonzalez.abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, JUEVES 24 SEPTIEMBRE 2026/11:30 en sede arbitral; Inmueble ubicado en Pasaje Comité N° 1, casa 9971 - 33, del Conjunto Habitacional denominado "Condominio Olga Leiva Tres", comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 13.386, número 19.422 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 9927 - 19, comuna de Peñalolén. Mínimo subasta 1.663,28 UF, con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 5 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición "ROMERO/MORALES" Actuario. Daniel Platt Astorga. 13

AVISO REMATE. El 23 de septiembre del 2026, a las 15hrs., en partición MARÍN/BRICEÑO que se realizará mediante la plataforma zoom, al enlace: <https://us02web.zoom.us/j/84472253920?pwd=N0Lxhb6HelSa5xupqveAteTo2t1kZb.1>, ID de reunión: 844 7225 3920, Código de acceso: 122083, con admisión de licitadores extraños, remate del inmueble ubicado en Lago Ríñihue #49, Comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 3236, N° 1827 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, Rol de avalúo 3444-26, Comuna de Quilpué, por un mínimo de 2.148 UF. El precio deberá pagarse el día del remate o dentro de los 5 días siguientes. La garantía para participar corresponde al 10% del mínimo de la subasta la cual se debe consignar mediante vale vista endosable a la orden del Juez Partidor o mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta corriente del tribunal hasta las 12hrs del día anterior a la subasta. Información correo electrónico andrea@gysabogados.cl, y fonos: 233657544 / +56964386065. ANDREA DEL PILAR SILVA RAMIREZ. 13

En juicio particional, seguido ante la Jueza Particional doña Saida Gemita Cáceres Contreras, con domicilio en Calle Faez N° 741, Vallenar, derivado de causa Rol C-582-2023 del Juzgado Civil de Vallenar, Región de Copiapó, caratulados "Cuello con Aguilera" ordenó subastar el día 19 de octubre de 2026, desde las 16.00 hrs., hasta las 18.00 hrs., a través de la plataforma Zoom, se enviara el link de acceso dentro de las 24 horas del Remate desde correo del tribunal arbitral saidacc@gmail.com. Los Inmuebles objeto de Remate, corresponde a los siguientes: 1.- El inmueble ubicado en calle Serrano N° 1.678, Vallenar, ROL de Avalúo N°78-7, inscrito a fojas 2.209, N°1.069 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 2.010, la suma de doscientos cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve pesos (\$205.748.249). 2.- El inmueble ubicado en calle en calle Talca N°571, Vallenar, ROL de Avalúo N° 76-18, inscrito a fojas 1.371, N° 1.132 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar co-

respondiente al año 2.013, la suma de setenta y dos millones doscientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos. (\$72.245.542). 3.- El Inmueble ubicado en calle Talca Nº 791 al 797, Vallenar, ROL de Avalúo Nº 76-12, inscrito a fojas 1.130, Nº 492 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 2.014, la suma de Ciento noventa y uno millones doscientos mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos. (\$191.200.453). 4.- El Inmueble ubicado en calle Talca Nº 775, Vallenar, ROL de Avalúo Nº 76-11, inscrito a fojas 565, Nº 489 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 1.965, la suma de setenta y siete millones setecientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos. (\$77.735.542). El mínimo para posturas será la suma de cada uno de los montos individualizados anteriormente. Los interesados deberán rendir caución por un equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas antes de las 48 horas, mediante vale vista a la orden del Juez Partidor doña Saida Gemita Cáceres Contreras, Rut: 13.916.340-0, entregado en el tribunal arbitral. De acuerdo con limitaciones legales de ley 21389.- JUEZA Compromisaria Ministro de fe que Autoriza. 14

Orlanda Patricia Díaz Ramírez, juez árbitro. Se celebrará remate de inmueble para el día miércoles 23 de septiembre de 2026 a las 15:00 hrs, en forma presencial en el oficio del tribunal ubicado en Avenida Apoquindo 4990, comuna de Las Condes. Se rematará el sitio tres, del plano de subdivisión respectivo, ubicado con frente a las calles San Pedro y San Juan, comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: norte, con lote dos del último plano de subdivisión ya citado; sur, con calle San Pedro; oriente, con parte del sitio número uno del dominio de don Luis Narváez, sitio que es el primer terreno que fue objeto de subdivisión; y poniente, con calle san juan. El inmueble está inscrito a inscrito a fojas 5268 número 6631 correspondiente al registro de propiedad del año 2000 y a fojas 11053 número 15653 correspondiente al registro de propiedad del año 2024, ambas del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$159.920.834.- interesados en subasta presentar vale vista bancario a nombre del interesado y endosable a nombre de la jueza partidora por el equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Demás estipulaciones en bases de remate, expediente arbitral, se encontrará en oficio de actuario notaría Linda Scarlett Bosch Jiménez caratulado 'De La Barrera/De La Barrera'. Actuaría. 13

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

Licitación remate online, departamento en La Cisterna, Avenida Lo Espejo 01173, departamento 1011-B, Torre B, del condominio Trinidad III, comuna de La Cisterna- inscrito fojas 186 vuelta, número 180 del año 2024, en el CBR de San Miguel, rol de avalúo 3049-270; mínimo: 51.500.000.- Procedimiento de liquidación concursal Héctor Rodrigo Becerra Rodríguez, del Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, Causa Rol C-118-2026, liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 8 octubre de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl Bases y antecedentes en www.remateszarate.cl Garantía 5.150.000.- Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zárate Andrade Martillero Público RNM 780. 14

EXTRACTO REMATE. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de T.T., en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con HENRIQUEZ", ROL C-869-2023, rematará inmueble ubicado en VILLA EL PORVENIR CALLES LAS MATANZAS Nº 85, Comuna de Peumo, que corresponde al Lote 61, de la Manzana B del Plano de Loteo y tiene los siguientes deslindes: Norte, en 6,00 metros con Pasaje Punta de Lobos; Sur, en 6,00 metros con Lote 76; Oriente, en 15 metros con Lote Nº 86; y Poniente, 15,00 metros con Lote 84. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 917 Nº 887 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 131-29, de la comuna de Peumo. Remate será el día 05 de octubre de 2026, a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, presencial en dependencias de este tribunal, ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins Nº 385, piso 2, comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo

posturas será la suma de \$10.187.266.- El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta Corriente Tribunal, debiendo el adjudicatario acompañar comprobante de depósito en la presente causa. Los interesados en participar en la subasta, deberán depositar la garantía equivalente 10% del mínimo fijado para la subasta, que se encuentra vigente al semestre en que se verifique el remate, mediante cupón de pago del Banco del Estado de Chile, el que se extrae directamente de la página del Poder Judicial y, una vez efectuado el pago, remitir comprobante respectivo, al correo electrónico del tribunal: jl_sanvicente@pjud.cl, con indicación del rol de la causa, las partes y teléfono de contacto en caso de ser necesario. Demás antecedentes en carpeta digital. MINISTRO DE FE. 13

REIMATE JUZGADO LETRAS CASTRO. Rol C-1326-2023, "BANCO DE CHILE/PEREZ". Resolución 19/08/2026 proveyó: Remate 21/10/2026 a las 12:30 horas, a través de plataforma zoom, en el ID 7971591713 (sin clave); de propiedad del demandado Sergio Apolio Pérez Delgado, correspondiente al Predio Dos de cuatro hectáreas de superficie, ubicado en Quicaví, comuna de Quemchi, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos. Propiedad Rol de avalúo Nº 199-55 Comuna Quemchi. Título que se encuentra inscrito a fojas 2098 Nº 1837 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, correspondiente al año 2012. Mínimo postura cantidad de \$1.367.252.236.- Equivalentes a 34.420 UF, pagadero dentro de tercer día de efectuada la subasta mediante cupón de pago o depósito judicial, interesados en participar deberán constituir garantía equivalente al 10% mínimo fijado subasta, mediante su postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, bandeja "Ver Remates", botón "Postular", debiendo, en dicha plataforma, completar el respectivo formulario y adjuntar el comprobante como documento. correo electrónico, teléfono y demás datos, siendo de su exclusiva responsabilidad ingresar en forma completa los antecedentes solicitados por el sistema y verificar, previamente, que el remate se encuentre en estado de realizarse. Ministro de fe. 13

REIMATE JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026, 12:00 HRS, causa Rol Nº C-122-2022, Juicio Ejecutivo de desposesimiento, "BANCO DE CHILE CON BORQUEZ", señaló audiencia para subastar el inmueble ubicado en calle Vergara Nº 211, Lote B, de 490 metros cuadrados, de la subdivisión del inmueble casa y sitio de calle Vergara Nº 211, ciudad y comuna de Angol, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, cuyos deslindes son: NORTE, sucesión Oscar Lamig en 24,50 metros; SUR, calle Tucapel en 24,50 metros; ESTE, calle Vergara en 20 metros; y OESTE, lote A en 20 metros: comprendiéndose en la subasta la totalidad del inmueble, esto es, el cien por ciento de los derechos y acciones que sobre él corresponden a los demandados, inscritos a fojas 41 Nº 34 y a fojas 43 vuelta Nº 36, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol del año 2019: comprendiendo la subasta la totalidad del inmueble y los derechos y acciones que sobre él corresponden a los demandados. Mínimo para las posturas: 4.000 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha de la subasta. La subasta se realizará mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom El enlace para conectarse a la audiencia es: <https://pjud.cl/zoom.us/j/98660642904?>. ID de reunión: 986 6064 2904 Código de acceso: 787754. Los iinteressados deberán consignar garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate para participar en ella conforme a las bases aprobadas, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la su-

basta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para su retirado. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 14

EXTRACTO DE REMATE Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con LUCERO", ROL C-1811-2016, Se rematará el inmueble de propiedad de don JULIO DEL CARMEN LUCERO NUÑEZ, inscrito a fojas 648 Nº 653 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente, que corresponde a un inmueble denominado LOTE TRES, ubicado en la Higuera Séptima del Toco de Almahue, comuna de Pichidegua, Provincia de Cachapoal, región de O'Higgins. El lote tres tiene una superficie de tres coma seiscientos noventa y cuatro hectáreas, y los siguientes deslindes: NORTE, en ciento cuarenta y siete coma, ochenta metros, con Hacienda Las Juntas, camino público de por medio y en doscientos cincuenta coma cincuenta metros con cerco y casas del sector; SUR, en doscientos cincuenta y tres coma sesenta metros con Lote Dos; ORIENTE, en ciento setenta y ocho coma sesenta metros con cerco y casas del sector y en setenta y ocho coma sesenta metros con cerco del sector expropiado; y PONIENTE, en trescientos cincuenta y cinco coma cincuenta metros con Lote Dos. Le corresponde el rol de avalúo número 48-364, de la comuna de Pichidegua. Remate será el día 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, será de manera presencial, en dependencias de este tribunal, ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins Nº 385, piso 2, comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Mínimo posturas será la suma de \$65.765.140.- Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante bolera de consignación o Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El precio se pagará íntegramente dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, el cual está disponible en el siguiente link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Demás antecedentes en expediente digital. MINISTRO DE FE. 14

EXTRACTO REMATE Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con TAPIA", ROL C-480-2023, El bien que saldrá a remate consiste en Propiedad ubicada en Pasaje Boloña 0720, que corresponde al sitio 2 de la Manzana F, del conjunto Habitacional Villa Roma II, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, del plano de loteo, y cuyos deslindes particulares son: NORTE, Lote 1 de la misma manzana; SUR, Lote 8 de la misma manzana; ORIENTE, Canal; y PONIENTE, Pasaje Boloña. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1742 Nº 773 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. El Plano de Loteo se encuentra archivado bajo el Nº 646 del final del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 656-2, de la comuna de San Vicente. Remate será el 01 de octubre de 2026, a las 12:00 horas.

Respecto a la modalidad de la subasta se realizará en forma presencial, en dependencias de este tribunal. Mínimo posturas será la suma de \$25.818.765.- Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El precio se pagará íntegramente dentro de quinto día hábil a contar de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, el cual está disponible en el siguiente link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Demás antecedentes en expediente digital. MINISTRO DE FE 14

EXTRACTO REMATE Ante el Juzgado de Letras Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de T.T, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con CASTRO", ROL C-1749-2024. El bien que saldrá a remate consiste en propiedad ubicada en calle Alcalde Ginés Yáñez N° 0629 que corresponde al Lote 5 del plano de loteo, cuyos deslindes particulares son: NORTE, con Lote 6; SUR, con Lote 4; ORIENTE, con calle Alcalde Ginés González; y PONIENTE, con parte de los lotes 8 y 9. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2465 N° 1402 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de T.T. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 426-5 de la comuna de San Vicente. Remate será el 07 de octubre de 2026 a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta se realizará en forma presencial, en de-

pendencias de este tribunal. Mínimo posturas será la suma de \$32.568.945.- Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante boleta de consignación o Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El precio se pagará íntegramente dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, el cual está disponible en el siguiente link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Demás antecedentes en expediente digital. MINISTRO DE FE. 13

EXTRACTO REMATE: Juzgado de Letras de Villarrica, CAUSA ROL C-790-2015, Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RIVAS", se rematará con fecha 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 11:00 hrs. Inmueble consistente en sitio y casa, ubicado Comuna de Villarrica, Calle San Juan N°1895, sitio 122, Plano loteo N°817 agregado al Registro de Propiedad del año 2001, que deslinda: NORTE: 8,50 metros con calle San Juan; SUR: 8,50 metros con N°123; ORIENTE: 15 metros con pasaje 12; y PONIENTE: 15 metros con sitio N°121. Inscrito a favor de don Amador Davis Rivas Nancupán, a Fojas 28, N°24 Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces Villarrica, año 2011. Mínimo subasta será la cantidad \$28.399.202. Los postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, la caución sólo se deberá efectuar,

mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal N° 64500025300 a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los postores deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, jl_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar, como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 7573453538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Precio remate se pagará contado, dentro 3 días de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo, Ministro de Fe. JEFE DE UNIDAD. Ministro de Fe. Tribunal de Letras y Familia. Villarrica. 15

REMATE. Juzgado de Letras de Angol, juicio ejecutivo Rol C-843-2025, "BANCO ESTADO CON KARLA STEPHANIE MENESES BRAVO" fijó 25 septiembre 2026, 12:00 horas, para rematar INMUEBLE SINGULARIZADO COMO DEPARTAMENTO NÚMERO DOSCIENTOS UNO, A LA QUE SE LE ASIGNA EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO DOS, DEL CONDOMINIO CUMBRES DE ANGOL, UBICADO EN CALLE COLO COLO NÚMERO SESENTA Y SIETE, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO, NOVENA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.- Inscrito a fojas setecientos ochenta número quinientos sesenta y cinco del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós del Conservador de Bienes Raíces de Angol.- Rol de avalúo número dos mil doscientos veintiuno guion doce de Angol. Remate se realizará por videoconferencia, link <https://pjud-cl.zoom.us/j/99477846776?pwd=GjAAmSp85vXmeiJxd4NnXQFOfmGnsU.1> ID de reunión: 994 7784 6776 Código de acceso: 467332 - Mínimo avalúo vigente fecha subasta \$53.964.748. Garantía participar remate 10% mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar con a lo menos 24 horas de antelación a la fecha fijada para la subasta, al correo electrónico destinado para tales efectos, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Precio pagadero plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. SECRETARIA. Mónica Cecilia Torres Zapata Secretario. 15

EXTRACTO REMATE Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con RAMÍREZ", ROL C-1818-2023. El bien que saldrá a remate consiste en Vivienda ubicada en Pasaje Venecia N° 0703, que corresponde al Sitio 22 de la Manzana D, del conjunto Habitacional Villa Roma II, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, del plano se loteo, cuyos deslindes particulares son: NORTE, Lote 20 de la misma manzana; SUR, Lote 24 de la misma manzana; ORIENTE, pasaje Venecia; y PONIENTE, Lote 21 de la misma manzana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1022 N° 339 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente de Tagua Tagua. El Plano de Loteo se encuentra archivado bajo el N° 646 del final del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 654-11, de la comuna de San Vicente. Remate será el 05 de octubre de 2026 a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta se realizará en forma presencial, en dependencias de este tribunal. Mínimo posturas será la suma de \$25.536.513.- Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de

**ESTIMADO JUEZ ARBITRO
PUBLIQUE con EXITO GARANTIZADO...!!!**



**100%
POSTORES
OBJETIVOS...!!!**

**AMPLIA
Cobertura
Nacional**

**Ordene y Lea
su Publicación
Totalmente
ON LINE...**

anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El precio se pagará íntegramente dentro de quinto día hábil a contar de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, el cual está disponible en el siguiente link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Demás antecedentes en expediente digital. Ministro de Fe. 14

REMATE JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES, ubicado en calle Ignacio Serrano 300 de esta ciudad, en causa rol C-438-2020, caratulados "BANCO DE CHILE con INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN EXPEDITO S.P.A." ordenó subastar el día 29 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble denominado LOTE A GUIÓN UNO, el que tiene una superficie de 73.395 metros cuadrados y con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 165,28 metros con Hernán Echeverría, en 10,20 metros con acceso y en 125,55 metros con lote A guión dos; SUR, en 315,70 metros con Lote B Estero Gallipavo de por medio; ORIENTE, en 139,66 metros y en 12,006 metros con lote A guión dos, servidumbre de paso por medio y en 29,43 metros con Hernán Echeverría, y PONIENTE, en 102 metros con Claudio Bustamante, en 103,6 metros en 9,53 metros, con Delfina viuda de Paniatti, El LOTE 3, que tiene una superficie de 2,55 hectáreas y deslinda: NORTE, Estero Gallipavo que lo separa del lote A de la misma propiedad; ESTE, Dellanira Troncoso Guzmán en línea quebrada separado por cerco; SUR, Claudio Bustamante separado por cerco; OESTE, Claudio Bustamante separado por cerco. El título de dominio rola inscrito a fojas 2326 N° 1491 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes correspondiente al año 2019. Rol de ava-

lúos N° 1166-13. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$866.801.925. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta comente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. Cada postor es responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El postor interesado deber utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía a los correos electrónicos jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto la copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate; debiendo indicar el rol de la causa en la cual participaran, su

nombre, rut y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número de teléfono a fin de coordinar su participación en la subasta. Asimismo, se hace presente que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, a fin de dar cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 4, del Acta N° 13 de la Excma. Corte Suprema. El remate se realizará a través de <https://zoom.us/j/4611141639>, ID de reunión: 4611141639. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Ministro de Fe, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante y todos quienes hayan participado en la subasta. 3ases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl. Corte de Apelaciones Chillán, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes. 15

JUECES
MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 23/09/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria. Rol Causa: C-1208-2021. Tribunal: 2º Juzgado de Letras de Linares. Deudor: MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ GARRIDO. Deudor Rut: 11126622-0. Liquidador: LEONARDO ANDRÉS ÁLVAREZ OROZCO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: CALERA DE TANGO. Dirección: ONLINE. Detalle: Derechos de propiedad de un 16,6 %. Arturo Prat 337, Hualpén. Inscrita fojas 514 vuelta, número 620 del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial. Valor Mínimo (pesos): \$6.247.172 Comisión: 2,00%. 13

CURIOSIDADES...

Qatar... Donde la opulencia es una Religión



Su Majestad, el petroleo o el “oro negro” convirtió a este apéndice de la península de Arabia Saudita en el Estado mas rico del mundo per capita, con apenas 11 mil kilómetros cuadrados, las excentricidades de los magnates qataríes sobrepasan lo inimaginable. Un enclave en pleno desierto convertido en una mega metrópoli del futuro con estandares de vida superiores a cualquier nación del primer mundo y todo gracias a los pozos petroleros.

Revisa mas en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=GZDDgpjFAK0>

HITOS HISTORICOS Mundiales



13 de Septiembre de 1975, En el Rijkmuseum de Amsterdam, Holanda, -el tercero mas importante del mundo-, El famoso cuadro del célebre pintor del barroco, Rembrandt, icono de la técnica del claro-oscuro “La Ronda Nocturna” de 3,5 por 4,5 mtrs. es acuchillado por un profesor de arte holandés que le asestó 12 cortes en la parte inferior derecha del lienzo, causando daños que aún son visibles tras la restauración. El insano mental declara posteriormente a la Policía que actuó por un “mandato divino”. Esta obra es la tercera en importancia después de “La Gioconda” de Leonardo da Vinci, en el Louvre de Paris y “Las Meninas” de Diego Velasquez en el Museo Del Prado de Madrid.